PEÑAMILLER
GOBIERNO MUNICIPAL

PEÑAMILLER
SEMBRANDO JUNTOS, POR UN FUTURO MEJOR
2024 - 2027

Poder Legislativo de Querétaro
OP61 | 65402
30/10/26 12:16
281456-*8EI10TI17AL30
Sistema de Control de Asunto:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO: 0644/2026
EXPEDIENTE: SGA/MPQ/01

ASUNTO: Se remite

Peñamiller, Qro., a 29 de octubre de 2026.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA
COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA LXI LEGISLATURA
DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.
P R E S E N T E .-

El que suscribe, **Luis Erik Almaguer Linares**, en mi carácter de **Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Peñamiller, Querétaro**; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115, fracción IV, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; y en atención a la atenta invitación contenida en su Oficio de la referencia; me permito remitir la Propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2027, que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Peñamiller, Querétaro, en su Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 63, celebrada el día jueves veitinueve (29) de octubre de dos mil veitiséis (2026), y desahogando el Punto Número tres (3) del Orden del Día, acordó por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO. Se DEJA SIN EFECTO en todas y cada una de sus partes el Acuerdo aprobado en el Punto Número 3 del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 57, celebrada el 10 de septiembre de 2026, mediante el cual se había aprobado el Anteproyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2027.

SEGUNDO. Se aprueba la RATIFICACIÓN Y APLICACIÓN de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones (Urbanos, Rústicos y Construcciones) vigentes en el Ejercicio Fiscal 2026, para que sean las mismas que rijan y se apliquen durante el Ejercicio Fiscal 2027 en el Municipio de Peñamiller, Querétaro, sin incremento ni actualización alguna en perjuicio de la ciudadanía.

Municipio de Peñamiller

Acta de Sesión Extraordinaria No. 63
Ayuntamiento de Peñamiller, Qro.
2024-2027

En la ciudad de Peñamiller, municipio del mismo nombre, estado de Querétaro, siendo **las ocho (8) horas con tres (03) minutos del día jueves veintinueve (29) de octubre del año dos mil veintiséis (2026)**, reunidos en la sala de cabildo "José Lara Lara", ubicada en Plaza Principal s/n, en el municipio de Peñamiller, los **Síndicos, Regidoras y Regidores del Ayuntamiento, la Presidenta Municipal Constitucional, Ana Karen Jiménez Guillén** y **Luis Erik Almaguer Linares, Secretario General del Ayuntamiento**, para celebrar Sesión Extraordinaria, misma que fue convocada por acuerdo de la Presidenta mediante oficio no. **0640/2026 de fecha veintisiete (27) de octubre del año dos mil veintiséis (2026)**, con fundamento en los artículos 27 párrafos tercero y cuarto, 31 fracción III, XIX, 32 fracción I, 33 fracción I y 47 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del estado de Querétaro, y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Peñamiller, asimismo, se realizaron las notificaciones a través de medios electrónicos (correo electrónico y mensajería por medio de aplicación Whatsapp al número celular autorizado por los síndicos, regidoras y regidores), de conformidad al **Acta de Sesión Ordinaria no. 6 de fecha 14 de noviembre de 2024**, por lo que se procede al desahogo de los puntos del orden del día que fueron previamente establecidos. ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

1. **Pase de lista**
2. **Instalación de la Sesión Extraordinaria de Cabildo por la C. Presidenta Municipal Constitucional, Ana Karen Jiménez Guillén**
3. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo mediante el cual se deja sin efecto en todas y cada una de sus partes el Acuerdo aprobado en el Punto Número 3 del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 57, celebrada el día 10 de septiembre de 2026, relativo al Anteproyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2027; y en consecuencia, aprobación de la ratificación y aplicación de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones vigentes en el Ejercicio Fiscal 2026 para que sigan rigiendo en el Ejercicio Fiscal 2027, encomendando su remisión inmediata a la LXI Legislatura del Estado de Querétaro**
4. **Declaratoria de validez de los acuerdos tomados en sesión de cabildo**
5. **Lectura y aprobación del acta de cabildo respectiva**
6. **Clausura de la sesión extraordinaria de cabildo.**

Desarrollo de la sesión

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares.- A continuación se realiza el pase de lista para comprobar que existe el **Quórum Legal** para poder sesionar, informando a la Presidenta Municipal que se encuentran presentes los **C.C. Ana Karen Jiménez Guillén, Presidenta Municipal Constitucional; J. Reyes Mata Gutiérrez, Síndico Municipal; Mariana Flores Olvera, Síndico Municipal; Brisia Ninel Gallegos Díaz, Regidora; Laura Lorena Hernández Aguilar, Regidora; Nohemí Martínez Guerrero, Regidora; Luis Fernando Patiño De La Peña, Mauricio Ibarra García, Regidor; Verónica García León, Regidora y Luis Adhalid Figueroa Munguía, Regidor;** se informa, **Presidenta** que están presentes **diez (10)** de los **diez (10) miembros del Ayuntamiento**, por lo que existe el Quórum Legal para poder sesionar. ----------

---

Acto continuo se solicita a la **Presidenta Municipal** tenga a bien instalar la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo. ----------

Presidenta Municipal, Ana Karen Jiménez Guillen. - ¨Muchas gracias Secretario, verificado el quorum de ley declaro formalmente instalada y abierta la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las **ocho horas con seis minutos (08:06) día jueves veintinueve (29) de octubre del año dos mil veintiséis (2026)**, por lo que instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que continue con el desahogo del Orden del Dia¨. ----------
Quedando agotados así los puntos **uno** y **dos**. ----------

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares. - Acto seguido, se procede al desahogo del **punto número tres** del orden del día relativo a la: ----------

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DEJA SIN EFECTO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EL ACUERDO APROBADO EN EL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 57, CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026, RELATIVO AL ANTEPROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027; Y EN CONSECUENCIA, APROBACIÓN DE LA RATIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO FISCAL 2026 PARA QUE SIGAN RIGIENDO EN EL EJERCICIO FISCAL 2027, ENCOMENDANDO SU REMISIÓN INMEDIATA A LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares. - Al respecto, hago del conocimiento de este Cuerpo Colegiado que, si bien en la referida sesión del diez (10) de septiembre del año en curso se aprobó la propuesta técnica remitida por la Secretaría de Finanzas del Estado y el Consejo de Tasadores del Estado de Querétaro, la cual contemplaba una actualización del valor real y de mercado de los bienes inmuebles en la demarcación, esta Administración Pública Municipal ha mantenido un monitoreo constante y exhaustivo sobre las condiciones socioeconómicas vigentes en nuestro municipio; así como las proyecciones inflacionarias que se preveen a nivel nacional.

Previo a la remisión formal de dicho anteproyecto a la sexagésima primera (LXI) Legislatura del Estado para su proceso legislativo, la Dirección de Finanzas y esta Secretaría a petición de la Presidenta Municipal Constitucional, efectuaron un análisis financiero y social minucioso. De dicho estudio se desprende que autorizar una actualización en los valores unitarios catastrales impactaría de manera directa y ascendente en la base gravable del Impuesto Predial para el año 2027. Sin bien el impuesto predial tiene un incremento una vez que la UMA (Unidad de Medida y Actualización) es actualizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en los primeros días del año fiscal correspondiente; actaulizar las tablas de valores tendría un mayor impacto y para las proyeccionesde inflacionarias afectaría de manera directa a la economía de las familias peñamillerenses. Por ello, se sustenta en los siguientes pilares y criterios:

1. Protección a la Economía Familiar y Capacidad Adquisitiva: En el contexto económico actual, caracterizado por presiones inflacionarias acumuladas que merman el ingreso real y el poder adquisitivo de las familias de Peñamiller, aplicar un incremento o revalorización de los inmuebles se traducirá inevitablemente en una mayor carga fiscal sobre el patrimonio de la ciudadanía.

2. Criterio de Proporcionalidad y Equidad Social: Si bien los estudios de mercado del Consejo de Tasadores reflejan plusvalía técnica, la realidad social del municipio exige que la política fiscal actúe como un instrumento de solidaridad y apoyo socioeconómico.

Incrementarle el cobro del predial a la población en estos momentos vulneraría la estabilidad de la economía popular.

3. Responsabilidad y Sensibilidad Institucional: Este Gobierno Municipal ratifica su compromiso irrestricto de no lacerar los bolsillos de los peñamillenses. Por ello, se considera prioritario y procedente congelar las tarifas y valores catastrales aplicables, absorbiendo institucionalmente el esfuerzo financiero sin trasladar costos adicionales a las familias.

Por lo anterior, se somete a su consideración dejar sin efecto el acuerdo previo y autorizar que sigan vigente para el ejercicio 2027 las mismas Tablas de Valores aplicadas en el 2026. En este sentido, es ineludible destacar que el razonamiento de las tablas de valores que se encuentra vigentes ya fueron expuestas en su momento y que contienen el soporte técnico valorado por los Consejos y Dependencias Estatales para su aprobación.

Por lo antes expuesto, y derivado a que el Personal de la Dirección de Finanzas se encuentra en la ciudad de Querétaro, recibiendo capacitación y atendiendo asuntos de elaboración para los instrumentos que regiran el tema fiscal para el ejercicio 2027; remitio a esta Secretaría su razonamiento técnico - financiero en donde, tras reconsiderar las proyecciones financieras y evaluar el impacto macroeconómico y la inflación en los hogares peñamillenses, la Dirección de Finanzas determina que la vía técnica más prudente y socialmente responsable es sostener los valores unitarios vigentes. Mantener sin modificaciones la Tabla de Valores del Ejercicio Fiscal 2026 durante el Ejercicio Fiscal 2027 garantiza la certeza jurídica tributaria, evita un mayor incremento en el Impuesto Predial y otorga un alivio financiero directo a los contribuyentes de nuestro municipio."

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares: Una vez expuesto lo anterior y habiéndose discutido el punto, se somete a la consideración y votación de este H. Ayuntamiento la aprobación de los siguientes: ----------

---

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que de conformidad con el artículo 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios tienen la facultad de proponer a las legislaturas locales las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que sirvan de base para el cobro de contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

SEGUNDO. Que este H. Ayuntamiento es respetuoso de la economía popular y sensible a los efectos de la inflación y la pérdida de capacidad adquisitiva que aquejan a la población, por lo que es prioridad institucional tutelar la estabilidad financiera de las familias del municipio de Peñamiller.

TERCERO. Que habiéndose analizado el alcance del acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria No. 57 de fecha 10 de septiembre de 2026, este Cuerpo Colegiado determina conveniente rectificar y dejarlo sin efectos a fin de evitar incrementos en la carga tributaria del Impuesto Predial de los ciudadanos para el ejercicio 2027.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el H. Ayuntamiento de Peñamiller, Querétaro, en uso de sus facultades legales, emite los siguientes:

4

ACUERDOS

PRIMERO. Se DEJA SIN EFECTO en todas y cada una de sus partes el Acuerdo aprobado en el Punto Número 3 del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 57, celebrada el 10 de septiembre de 2026, mediante el cual se había aprobado el Anteproyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2027.

SEGUNDO. Se aprueba la RATIFICACIÓN Y APLICACIÓN de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones (Urbanos, Rústicos y Construcciones) vigentes en el Ejercicio Fiscal 2026, para que sean las mismas que rijan y se apliquen durante el Ejercicio Fiscal 2027 en el Municipio de Peñamiller, Querétaro, sin incremento ni actualización alguna en perjuicio de la ciudadanía.

TERCERO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que en el ámbito de sus atribuciones remita copia certificada de los presentes Acuerdos a la LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, para su conocimiento, trámite legal y efectos a que haya lugar en términos del artículo 36 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares: No habiendo manifestaciones, ni intervenciones, se procede a someter a votación de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento; por lo que, procedo a solicitar manifiesten el sentido de su voto al escuchar su nombre, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Voto a favor	Voto en contra
Ana Karen Jiménez Guillen Presidente Municipal	✓	
J. Reyes Mata Gutiérrez Síndico Municipal	✓	
Mariana Flores Olvera Síndico Municipal	✓	
Laura Lorena Hernández Aguilar Regidora	✓	
Brisia Ninel Gallegos Diaz Regidora	✓	
Nohemí Martínez Guerrero Regidora	✓	
Luis Fernando Patiño De La Peña Regidor	✓	
Mauricio Ibarra García Regidor	✓	
Verónica García León Regidora	✓	
Luis Adhalid Figueroa Munguía Regidor	✓	

Doy cuenta, Presidenta, que se registran **diez (10) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones**; por lo que el presente punto queda aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes presentes, quedando así ratificada la propuesta por **unanimidad.** --

---

Secretario del Ayuntamiento: Se hace constar que los documentos y anexos mismos que fueron presentados y expuestos en este punto del orden del día de la sesión, se anexan a la

presente Acta de Cabildo para que formen parte integral y sustantiva de la misma. En consecuencia, su contenido se considera válido, auténtico y de pleno valor jurídico, como si a la letra se hubiese insertado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares: los siguientes puntos del orden del día son el **cuatro y seis**, relativos a la: ----------

DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN DE CABILDO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. ----------

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares: A continuación, se realizará la declaratoria de validez correspondiente y clausura de la sesión, agotando así los puntos 4 y 6 del orden del día. Por lo que solicito a los presentes, ponerse de pie para realizar el acto correspondiente, otorgando el uso de la voz a la **Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana Karen Jiménez Guillén**. ----------

Presidenta Municipal, Ana Karen Jiménez Guillen. - En uso de las facultades que me confiere el artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del estado de Querétaro y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, procedo a clausurar los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria no. 63 de Cabildo**, siendo las **ocho (08) horas con dieciocho (18) minutos** del día **jueves veintinueve (29) de octubre del año dos mil veintiséis (2026)**, y que todos los asuntos tratados y acuerdos tomados tengan su alcance legal correspondiente. ----------

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares: El siguiente punto del orden del día es el **número cinco relativo** a la: ----------

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO RESPECTIVA. ----------

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares: A continuación, se procedió a decretar un receso de quince minutos, para la elaboración de la presente **Acta de Cabildo no. 63** siendo aprobado su contenido por **UNANIMIDAD** de los presentes. ----------

Dado en la Sala de Cabildo José Lara Lara del Municipio de Peñamiller, Querétaro, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), la presente Acta consta de seis (6) fojas útiles mismas que dan constancia y legalidad, Doy Fe. -----

Luis Erik Almaguer Linares, Secretario del Ayuntamiento. - Conste. ----------

Ana Karen Jiménez Guillén
Presidenta Municipal

J. Reyes Mata Gutiérrez
Síndico Municipal

Mariana Flores Olvera
Síndico Municipal

Luis Fernando Patiño de la Peña
Regidor

Brisia Ninel Gallegos Diaz
Regidora

Laura Lorena Hernández Aguilar
Regidora

Nohemí Martínez Guerrero
Regidora

Mauricio Ibarra García
Regidor

Verónica García León
Regidora

Luis Adhalid Figueroa Mungula
Regidor

Luis Erik Almaguer Linares
Secretario del Ayuntamiento

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Cabildo de **Sesión Extraordinaria no. 63 de fecha jueves veintinueve (29) de octubre del año dos mil veintiséis (2026)** .----------

---

PROYECTO

TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN 2026
MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO.

TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR CATASTRAL UNITARIO ($/m2)
1301	RUDIMENTARIO PROVISIONAL	$ 840
1302	INDUSTRIAL ECONOMICO	$ 1,770
1303	INDUSTRIAL ECONOMICO MEDIANO	$ 3,710
1304	INDUSTRIAL MEDIANO	$ 5,640
1305	INDUSTRIAL MEDIANO CALIDAD	$ 7,050
1306	INDUSTRIAL CALIDAD	$ 8,450
1307	INDUSTRIAL CALIDAD LUJO	$ 10,180
1308	INDUSTRIAL LUJO	$ 11,890
1309	ANTIGUO TIPICO	$ 2,310
1310	ANTIGUO TIPICO COMUN	$ 3,090
1311	ANTIGUO COMUN	$ 3,870
1312	ANTIGUO COMUN NOTABLE	$ 6,130
1313	ANTIGUO NOTABLE	$ 8,370
1314	ANTIGUO NOTABLE REELEVANTE	$ 12,230
1315	ANTIGUO REELEVANTE	$ 16,100
1316	MODERNO ECONOMICO	$ 3,220
1317	MODERNO ECONOMICO MEDIANO	$ 5,580
1318	MODERNO MEDIANO	$ 7,930
1319	MODERNO MEDIANO CALIDAD	$ 10,270
1320	MODERNO CALIDAD	$ 12,610
1321	MODERNO CALIDAD LUJO	$ 14,810
1322	MODERNO LUJO	$ 17,010
1323	ALBERCA	$ 7,720
1324	CANCHA DEPORTIVA	$ 1,800

Agosto 2026

PROYECTO

TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS RÚSTICOS 2026
VALOR UNITARIO POR HECTÁREA BASE
MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO.

MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	VALOR CATASTRAL UNITARIO ($/ha)
13	PEÑAMILLER	$ 820,000

PROYECTO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2026

MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO.

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO ($/m2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
130100101	1 DE MAYO	CAMINO AL PITAHAYO	CARRETERA ESTATAL 160	$ 410.00
130100101	1 DE MAYO	CARRETERA ESTATAL 160	LIMITE URBANO	$ 170.00
130100101	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	ARROYO DE LAS MINAS	MARIANO ESCOBEDO	$ 680.00
130100101	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	CALLEJÓN SANTOS DEGOLLADO	IGNACIO ZARAGOZA	$ 820.00
130100101	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	IGNACIO ZARAGOZA	ARROYO DE LAS MINAS	$ 820.00
130100101	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	MARIANO ESCOBEDO	LIMITE URBANO	$ 360.00
130100101	AND. IGNACIO ALLENDE	NIÑOS HÉROES	PINO SUAREZ	$ 820.00
130100101	AND. JOSÉ MA. PINO SUAREZ	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	HEROICO COLEGIO MILITAR	$ 690.00
130100101	ANDADOR CONSTITUCIÓN	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	HEROICO COLEGIO MILITAR	$ 690.00
130100101	AQUILES SERDAN	PLAZA BENITO JUAREZ	VICENTE GUERRERO	$ 680.00
130100101	AQUILES SERDAN	VICENTE GUERRERO	RÍO EXTORAZ	$ 160.00
130100101	ARROYO DE LAS MINAS	1 DE MAYO	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	$ 360.00
130100101	ARROYO DE LAS MINAS	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	HEROICO COLEGIO MILITAR	$ 360.00
130100101	ARROYO DE LAS MINAS	HEROICO COLEGIO MILITAR	VICENTE GUERRERO	$ 360.00
130100101	ARROYO DE LAS MINAS	LIMITE URBANO	1 DE MAYO	$ 260.00
130100101	ARROYO DE LAS MINAS	VICENTE GUERRERO	RÍO EXTORAZ	$ 120.00
130100101	ARROYO DE LAS PILAS	TODO	TODO	$ 160.00
130100101	ARROYO DEL SOTANO	TODO	TODO	$ 160.00
130100101	BRAVO	TODA	TODA	$ 490.00
130100101	CALLE DEPORTIVA	TODA	TODA	$ 230.00
130100101	CALLEJÓN JULIAN CARRILLO	TODO	TODO	$ 120.00
130100101	CALLEJÓN MARIANO ESCOBEDO	HEROICO COLEGIO MILITAR	RÍO EXTORAZ	$ 370.00
130100101	CALLEJÓN SANTOS DEGOLLADO	TODO	TODO	$ 120.00
130100101	CALLES NORTE Y SUR, MZA 15	1 DE MAYO	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	$ 410.00
130100101	CARRETERA ESTATAL 160	TODA	TODA	$ 470.00
130100101	CUAUHTÉMOC	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	HEROICO COLEGIO MILITAR	$ 690.00
130100101	CUAUHTÉMOC	HEROICO COLEGIO MILITAR	VICENTE GUERRERO	$ 800.00
130100101	FRANCISCO I. MADERO	IGNACIO ZARAGOZA	LIBERTAD	$ 820.00
130100101	FRANCISCO I. MADERO	LIBERTAD	SANTOS DEGOLLADO	$ 760.00
130100101	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	TODA	TODA	$ 470.00
130100101	HERIBERTO JARA	TODA	TODA	$ 370.00
130100101	HEROICO COLEGIO MILITAR	AND. PINO SUÁREZ	IGNACIO ZARAGOZA	$ 820.00
130100101	HEROICO COLEGIO MILITAR	ARROYO DE LAS MINAS	CUAUHTÉMOC	$ 820.00
130100101	HEROICO COLEGIO MILITAR	CUAUHTÉMOC	AND. PINO SUÁREZ	$ 820.00
130100101	IGNACIO ALLENDE	ARROYO DE LAS MINAS	NIÑOS HÉROES	$ 820.00
130100101	IGNACIO ZARAGOZA	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	FRANCISCO I. MADERO	$ 820.00
130100101	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	TODA	TODA	$ 470.00
130100101	JOSÉ MA. PINO SUÁREZ	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	$ 690.00
130100101	JOSÉ MA. PINO SUÁREZ	HEROICO COLEGIO MILITAR	VICENTE GUERRERO	$ 820.00
130100101	LÁZARO CÁRDENAS	TODA	TODA	$ 380.00
130100101	LIBERTAD	TODA	TODA	$ 370.00
130100101	MANUEL DOBLADO	TODO	TODO	$ 360.00
130100101	MARIANO ESCOBEDO	1 DE MAYO	HEROICO COLEGIO MILITAR	$ 470.00
130100101	MIGUEL HIDALGO	ARROYO DE PILAS	MARIANO ESCOBEDO	$ 250.00
130100101	MIGUEL HIDALGO	MARIANO ESCOBEDO	ARROYO DE LAS MINAS	$ 640.00
130100101	NIÑOS HÉROES	TODA	TODA	$ 820.00
130100101	PLAZA BENITO JUÁREZ	CALLES PERIMETRALES	TODAS	$ 820.00
130100101	PRESIDENTES DE MÉXICO COL	TODA	TODA	$ 380.00
130100101	PRIV. HEROICO COLEGIO MILITAR	TODA	TODA	$ 490.00
130100101	PRIVADA MANUEL DOBLADO	TODA	TODA	$ 490.00
130100101	PRIVADA MIGUEL ALEMÁN	TODA	TODA	$ 490.00
130100101	PRIVADA SAN FRANCISCO	TODA	TODA	$ 490.00

PROYECTO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2026

MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO.

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO ($/m2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
130100101	PROL. IGNACIO ZARAGOZA	TODA	TODA	$ 470.00
130100101	RÍO EXTORAZ	TODO	TODO	$ 65.00
130100101	SANTOS DEGOLLADO	TODA	TODA	$ 160.00
130100101	VICENTE GUERRERO	AQUILES SERDÁN	CALLE LIBERTAD	$ 690.00
130100101	VICENTE GUERRERO	ARROYO DE LAS MINAS	CUAUHTÉMOC	$ 690.00
130100101	VICENTE GUERRERO	CUAUHTÉMOC	NIÑOS HÉROES	$ 690.00
130100101	VICENTE GUERRERO	NIÑOS HÉROES	AQUILES SERDÁN	$ 740.00
130100401	ADJUNTAS DE LOS GUILLÉN	EJIDO EL TEQUESQUITE	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130101001	EL ÁLAMO	TODO	TODO	$ 85.00
130101002	EL ÁLAMO	TODO	TODO	$ 85.00
130101301	APOSENTOS	TODO	TODO	$ 95.00
130101401	EL ARTE	EJIDO EL TEQUESQUITE	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130105401	MORENOS	TODO	TODO	$ 85.00
130105402	MORENOS	TODO	TODO	$ 85.00
130106802	EL PITAHAYO	TODO	TODO	$ 85.00
130108101	CARRETERA ESTATAL 160	TODA	TODA	$ 240.00
130108101	SAN JUANICO	TODO	TODO	$ 160.00
130108102	SAN JUANICO	TODO	TODO	$ 160.00
130108502	SAUCILLO	TODO	TODO	$ 85.00
130108801	SEBASTIANES	TODO	TODO	$ 85.00
130108802	SEBASTIANES	TODO	TODO	$ 85.00
130109201	TEQUESQUITE	EJIDO EL TEQUESQUITE	SOLARES URBANOS	$ 65.00
130200301	ADJUNTAS DE HIGUERAS	EJIDO LA HIGUERA	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130203401	ENRAMADAS	EJIDO ENRAMADAS	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130203601	CARRETERA FEDERAL 120	TODA	TODA	$ 260.00
130203601	LA ESTACIÓN	EJIDO PEÑA BLANCA	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130203602	CARRETERA FEDERAL 120	TODA	TODA	$ 260.00
130203602	LA ESTACIÓN	EJIDO ENRAMADAS	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130203801	GARAMBULLAL	EJIDO EMILIANO ZAPATA-EXTORAZ	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130204101	LA HIGUERA	EJIDO LA HIGUERA	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130206501	PEÑA BLANCA	EJIDO PEÑA BLANCA	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130206701	EL PILÓN	EJIDO EL PILÓN	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130208201	SAN LORENZO	EJIDO SAN LORENZO	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130208701	EL SAUZ	EJIDO ENRAMADAS	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130209601	LA VEGA	EJIDO EMILIANO ZAPATA-EXTORAZ	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130209701	VILLA EMILIANO ZAPATA	EJIDO EMILIANO ZAPATA-EXTORAZ	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130210001	EL ZAPOTE	EJIDO EMILIANO ZAPATA-EXTORAZ	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130301801	CAMARGO	EJIDO CAMARGO	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130303101	CUESTA COLORADA	EJIDO MAGUEY VERDE	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130303301	LOS ENCINOS	EJIDO ENCINOS	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130304601	MAGUEY VERDE	EJIDO MAGUEY VERDE	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130305301	EL MORAL	EJIDO LA PLAZUELA	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130307001	LA PLAZUELA	EJIDO LA PLAZUELA	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130406501	EL ZAPOTE II	EJIDO RÍO BLANCO	SOLARES URBANOS	$ 95.00
130406901	EL PLAN	EJIDO RÍO BLANCO	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130407801	RÍO BLANCO	EJIDO RÍO BLANCO	SOLARES URBANOS	$ 95.00
130410501	LOS PLEITOS	EJIDO RÍO BLANCO	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130414001	LA CURVA	EJIDO RÍO BLANCO	SOLARES URBANOS	$ 95.00
130417001	LA ERMITA	EJIDO RÍO BLANCO	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130500701	AGUA FRÍA	EJIDO AGUA FRÍA	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130500901	EL ALAMITO	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130501201	ALTO BONITO	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 85.00

Agosto 2026

PROYECTO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2026

MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO.

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO ($/m2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
130502101	EL CARRIZALILLO	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130503201	CUESTA DE LOS IBARRA	TODO	TODO	$ 65.00
130503701	FRONTONCILLO	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130504301	EL LINDERO	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130507101	EL PORTUGUÉS	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130509401	EL TORBELLINO	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130509901	LA ZANCONA	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130510601	PUEBLO NUEVO	EJIDO AGUA FRÍA	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130600501	AGUA CALIENTE	TODO	TODO	$ 85.00
130600502	AGUA CALIENTE	TODO	TODO	$ 85.00
130601101	LOS ÁLAMOS	EJIDO BOQUILLAS	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130601601	BOQUILLAS	EJIDO BOQUILLAS	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130602802	LA COLONIA	TODO	TODO	$ 85.00
130602901	EL COMEDERO	EJIDO BOQUILLAS	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130603001	CRUZ DEL MILAGRO	TODA	TODA	$ 95.00
130605201	MOLINITOS	TODO	TODO	$ 85.00
130605901	LA ORDEÑA	TODA	TODA	$ 85.00
130608001	SAN ISIDRO	EJIDO BOQUILLAS	SOLARES URBANOS	$ 85.00
130608301	SAN MIGUEL PALMAS	CARRETERA ESTATAL 161	TODA	$ 260.00
130608301	SAN MIGUEL PALMAS	RESTO	TODO	$ 160.00
130608302	SAN MIGUEL PALMAS	TODO	TODO	$ 160.00
130608601	EL SAUCITO	TODO	TODO	$ 85.00
139999999	OTRAS LOCALIDADES	CON INFRAESTRUCTURA	TODO	$ 95.00
139999999	OTRAS LOCALIDADES	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	TODO	$ 85.00

Agosto 2026

LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL VALOR UNITARIO DE SUELO A UN PREDIO URBANO

Clave de sector catastral

Los primeros nueve dígitos de la clave catastral asignada a un predio constituyen la clave del sector catastral de ubicación, siendo un identificador semi-geográfico de ubicación en las localidades urbanas.

La clave de sector catastral se integra de la siguiente manera, en orden secuencial:

- Primeros dos dígitos: constituye la clave de municipio
- Primeros cuatro dígitos: constituye la clave de la micro-región
- Primeros siete dígitos: constituye la clave de la localidad
- Primeros nueve dígitos: constituye la clave de sector

Los sectores catastrales constituyen polígonos que además de continuidad topográfica, agrupan predios con características homogéneas respecto a su ubicación geográfica.

Estructura de la tabla de valores unitarios de suelo urbano:

- La **primera columna** denominada "Sector", contiene el sector catastral de ubicación del predio.

- La **segunda columna** denominada "Vialidad o Zona", contiene el nombre de una vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad.

- La **tercera columna** denominada "Tramo de vialidad – De", contiene una primera característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:

  - En el caso de un tramo de vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), establece:

    - La intersección o esquina de inicio de aplicación del valor unitario, o

    - Que aplica a **Toda** la vialidad dentro del sector.

  - En el caso de una zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad, puede establecer:

    - **Todo o toda**: Aplica a todos los predios ubicados en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.

    - Alguna **característica del predio** que es determinante en su valoración, tales como:

- **Superficie** de terreno: la superficie inicial de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.

- **Uso de suelo** real o potencial: el uso de suelo señalado en los planes de ordenamiento territorial (habitacional, industrial, comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al predio.

- **Descripción del predio**: tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.

- **Frente:** el predio tiene frente a una vialidad específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, *fairway*, mirador, etcétera.

- **Infraestructura:** en referencia a la infraestructura con que puede contar el predio, infraestructura completa, infraestructura incompleta o en breña.

  - **Ubicación** dentro de la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad: puede referirse a la fase, sección, etapa o zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, INSUS, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).

  - **Resto**: Aplica a los predios que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de vialidad especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación residual en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad de ubicación del predio.

- La **cuarta columna** denominada "Tramo de vialidad – Hasta", contiene una segunda característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:

  - En el caso de un tramo de vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), establece:

    - La intersección o esquina de finalización de aplicación del valor unitario, o

    - Que aplica a **Toda** la vialidad dentro del sector.

  - En el caso de una zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad, puede establecer:

    - **Todo o toda**: Aplica a todos los predios ubicados en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.

- Alguna **característica del predio** que es determinante en su valoración, tales como:

  - **Superficie** de terreno: la superficie final de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.

  - **Uso de suelo** real o potencial: el uso de suelo señalado en los planes de ordenamiento territorial (habitacional, industrial comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al predio.

  - **Descripción del predio**: tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.

  - **Frente:** el predio tiene frente a una vialidad específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, *fairway*, mirador, etcétera.

  - **Infraestructura:** en referencia a la infraestructura con que puede contar el predio, infraestructura completa, infraestructura incompleta o en breña.

- **Ubicación** dentro de la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad: puede referirse a la fase, sección, etapa o zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, INSUS, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).

- **Resto**: Aplica a los predios que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de vialidad especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación residual en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad de ubicación del predio.

- La **quinta columna** denominada "Valor unitario catastral 2026 ($/m2)", contiene el valor unitario de suelo (por metro cuadrado de superficie) aplicable al predio. Este valor unitario de suelo, considera las características del predio de acuerdo a la descripción establecida en las columnas previas, principalmente la ubicación, en referencia al valor unitario de mercado.

Procedimiento de asignación del valor unitario de suelo:

1. Ubicar el sector catastral que le corresponda al predio (según los primeros nueve dígitos de su clave catastral).
2. Localizar en la tabla el grupo de valores unitarios que se apliquen en dicho sector catastral.
3. Determinar si el predio se ubica en una de las vialidades (avenidas, calles, boulevares, carreteras, caminos, etcétera) especificadas en la primera columna de los valores unitarios del sector, en este caso:
   3.1. Determinar el tramo de vialidad de ubicación (inicio del tramo en tercera columna y final del tramo en cuarta columna) que le corresponda al predio y asignar el valor unitario.
   3.2. Si el tramo aplicable es Todo – Todo o Toda - Toda, asignar el valor unitario correspondiente.
4. Si el predio no está ubicado en una vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera) especificada, se determina la zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad de ubicación del predio:
   4.1. Si la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad no tiene especificación de características o ubicación, sólo existe Toda – Toda o Todo – Todo, asignar el valor unitario de suelo de éste renglon.
   4.2. En su caso, determinar la característica o ubicación que define al predio respecto al valor unitario aplicable, ya sea por rango de superficie, uso de suelo, descripción, frente, o infraestructura, utilizando la tercera y cuarta columna para asignar el valor unitario de suelo aplicable.
   4.3. En caso de no tener ninguna de las características o ubicación especificada para la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad dentro del sector catastral que corresponda, asignar el valor unitario de suelo para el Resto.
5. En caso de que a un predio le sea aplicable dentro del sector de ubicación del mismo, dos o más valores unitarios de suelo, asignar al predio **el mayor de ellos** ya que el valor de los predios responde al mercado y éste a las características del predio que lo hacen más atractivo.

LINEAMIENTOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

Estructura de la Tabla de Valores Unitarios de Construcción

La primera columna denominada "Tipo" indica una clave de cuatro dígitos, la cual se integra de la siguiente manera de forma secuencial:

- Primeros dos dígitos: Corresponden a la clave del municipio.
- Dígitos subsecuentes: Corresponden al tipo de construcción.

La segunda columna denominada "Descripción" nos indica el tipo de construcción.

La tercera columna denominada "Valor Catastral Unitario 2026 ($/m2)" indica el valor unitario por metro cuadrado de construcción para el ejercicio aplicable.

Grupos de tipos de construcción

- Especiales
- Industrial
- Antiguo
- Moderno

Criterios:

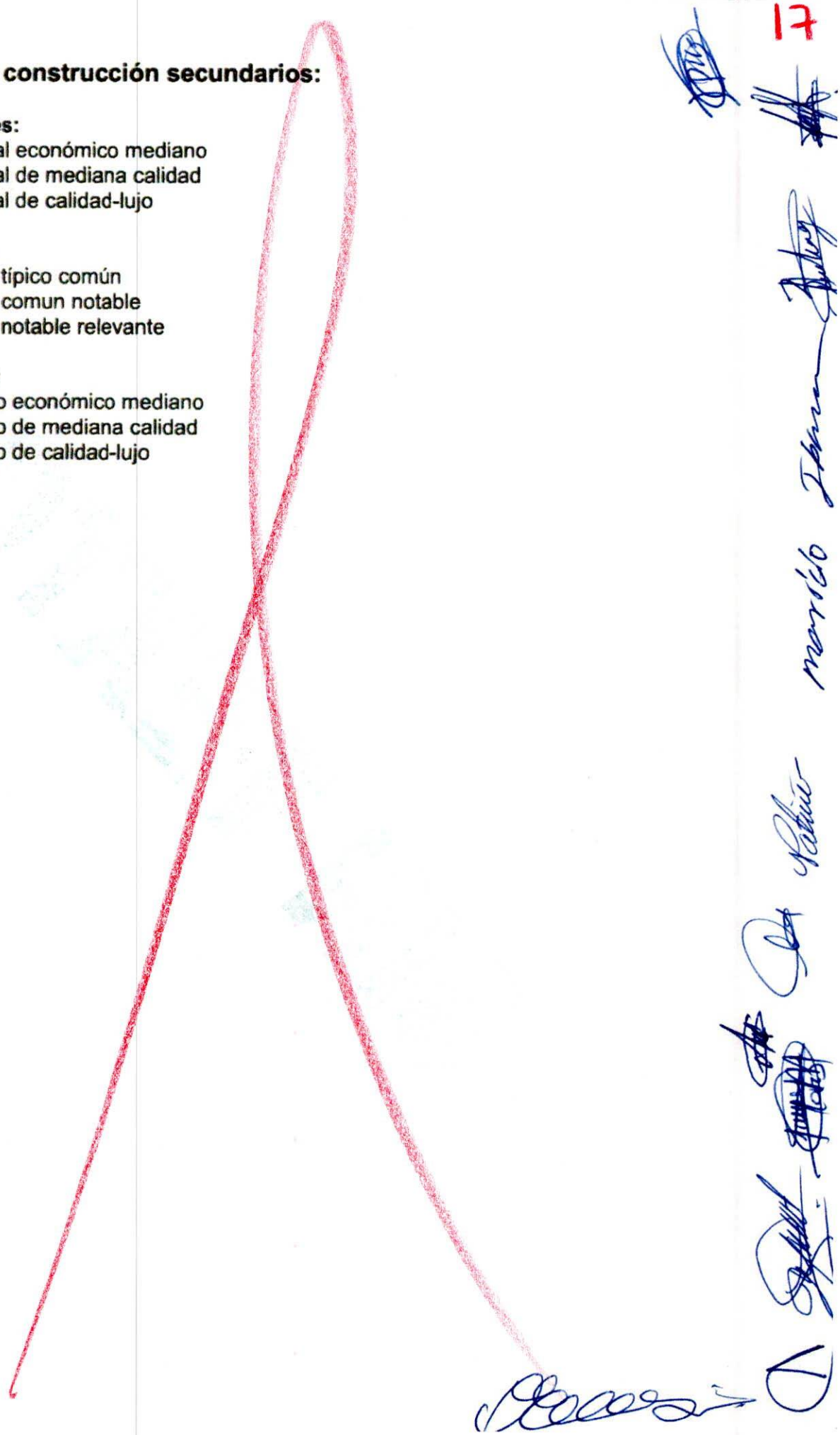
- Los tipos de construcción se agrupan por elementos constructivos principales, no por la edad o el uso de la construcción.
- No necesariamente una construcción debe tener todos los elementos descritos en las tablas siguientes, para su clasificación basta que cumpla con la mayoría de los elementos o con los principales elementos constructivos (los de mayor costo constructivo).
- Los grupos de construcción se dividen en tipos de construcción principales y tipos de construcción secundarios, excepto los tipos especiales que todos son principales.
- En primer término se clasificará en función de los elementos constructivos dentro de los tipos principales.
- Cuando una construcción tiene algunos de los elementos constructivos de un tipo principal, pero también tiene algunos de los elementos constructivos del tipo principal inmediato superior, se clasifica en el tipo secundario intermedio, siempre dentro del mismo grupo.
- Las instalaciones especiales, elementos accesorios y obras complementarias, no forman parte del valor unitario del tipo de construcción, se utilizan exclusivamente como elemento de clasificación.

Tipos de construcción secundarios:

Industriales:
03 Industrial económico mediano
05 Industrial de mediana calidad
07 Industrial de calidad-lujo

Antiguos:
10 Antiguo típico común
12 Antiguo comun notable
14 Antiguo notable relevante

Modernos:
17 Moderno económico mediano
19 Moderno de mediana calidad
21 Moderno de calidad-lujo



LINEAMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

Calificaciones del estado de conservación de las construcciones:

- Muy bueno o nuevo
- Bueno
- Regular
- Malo
- Ruinoso

Calificación de Estado de Conservación	Estado de Conservación	Factor de Estado de Conservación
1	Muy bueno o nuevo	1.00
2	Bueno	0.90
3	Regular	0.80
4	Malo	0.65
5	Ruinoso	0.50

Criterio:

Estas calificaciones se refieren exclusivamente al estado de conservación de la construcción, por lo que no deben calificar la calidad constructiva, diseño arquitectónico, funcionalidad o edad de las construcciones (la edad y la calidad constructiva se encuentra considerada en los elementos y sistemas constructivos de los tipos de construcción).

(1) Nuevo o muy bueno

La construcción no requiere reparaciones, la construcción puede ser antigua, pero se le ha mantenido conservada.

(2) Bueno

La construcción requiere reparaciones menores, principalmente pintura, resanes de fisuras o grietas, e impermeabilización, así como substitución de piezas menores deterioradas en herrería, carpintería e instalaciones.

(3) Regular

La construcción requiere reparaciones importantes de acabados, probablemente reposición de pisos o losetas fisuradas, reposición de aplanados o plafones, mantenimiento de carpintería y herrería con posible substitución de piezas, mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas, con substitución de piezas.

Se puede utilizar el estado de conservación regular para calificar a los invernaderos básicos con cubiertas de plástico bicapa, pantalla de sombreo, calefacción, sistema de riego y *ground cover* con malla de propileno, en el tipo de construcción 02.

(4) Malo

- La parte inferior de un volado (entendiendose como volado; el volúmen de construcción que "vuela" o sale más allá de la pared o elemento estructural que lo sostiene [implica la existencia de un volúmen de construcción en la parte superior del elemento estructural que "vuela"]), se clasificará en uno o dos tipos de construcción inmediatos inferiores al tipo asignado al volumen de construcción primordial o construcción existente en la parte superior, dentro del mismo grupo de tipos de construcción, dependiendo de la cantidad y calidad de los acabados e instalaciones que lo conformen o contenga.

- Los aleros (entendiendose por aleros; el extremo de una losa, techumbre o elemento estructural que sobresale o sale más allá de la pared o elemento que los sostiene, que no tiene un volumen de construcción en su parte superior), se clasificarán dos o tres tipos de construcción inmediatos inferiores al tipo de construcción asignado al volumen de construcción primordial, dentro del mismo grupo de tipos de construcción, dependiendo de la cantidad y calidad de los acabados e instalaciones que lo conformen o contenga.

Tipos de construcción principales:

Especiales:
01 Rudimentario provisional
23 Alberca
24 Cancha deportiva

Industiales:
02 Industrial económico
04 Industrial mediano
06 Industrial de calidad
08 Industrial de lujo

Antiguos:
09 Antiguo típico
11 Antiguo común
13 Antiguo notable
15 Antiguo relevante

Modernos:
16 Moderno económico
18 Moderno mediano
20 Moderno de calidad
22 Moderno de lujo

La construcción se encuentra muy deteriorada en acabados, con fallas de tipo estructural que no ponen en riesgo la estabilidad de la construcción, pero que requieren de reparación inmediata.

Se puede utilizar el estado de conservación malo para calificar una construcción en proceso con un avance de construcción en el que falten los acabados finales, es decir, pintura, herrería, carpintería, luminarias y accesorios eléctricos, accesorios y muebles de baños, instalaciones especiales, elementos accesorios, obras complementarias, etcétera, denominada coloquialmente "obra gris"; esto es aplicable excepto para los tipos de construcción (01, 02, 03, 09, 10, 16 y 17), que carecen de acabados.

También se puede utilizar el estado de conservación malo para calificar a los invernaderos con cubiertas de paneles de vidrio, pantallas de sombreo, calefacción, sistema de riego y *ground cover* con malla de propileno, en el tipo de construcción 03.

(5) Ruinoso

La construcción presenta fallas estructurales que ponen en riesgo la estabilidad de la construcción y representa un riesgo para su habitabilidad.

Se puede utilizar el estado de conservación ruinoso para calificar una construcción en proceso con un avance de construcción en el que falten los todos los acabados, es decir, solo cuenta con los elementos estructurales, denominada coloquialmente "obra negra"; esto es aplicable excepto para los tipos de construcción (01, 02, 03, 09, 10, 16 y 17), que carecen de acabados.

E PERIÓDICO
ETADO
AMIENTO
LER GRO

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
CIMENTACIÓN	NO TIENE	LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO LANZADO (GUNITADO) CON REFUERZO DE MALLA DE ACERO	TERRAPLEN O RELLENO DE TEPATATE O MATERIAL INERTE COMPACTADO
ESTRUCTURA	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES DE MADERA DE 3A, TUBOS O PERFILES DE ACERO DE DESECHO	PREFABRICADAS DE FIBRA DE VIDRIO Y RESINA DE POLIESTER MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO LANZADO (GUNITADO) REFORZADO CON MALLA DE ACERO MUROS DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA REFORZADA CON CONCRETO ARMADO	CONTRAFUERTES DE CONCRETO ARMADO CONTRAFUERTES DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA
MUROS	LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTO LÁMINA GALVANIZADA	NO TIENE	A BASE DE TABICÓN, BLOCK HUECO, O TABIQUE CON CASTILLOS Y CERRAMIENTOS DE CONCRETO ARMADO
TECHOS	LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTO LÁMINA GALVANIZADA LONA ECONÓMICA PELÍCULA O CUBIERTA DE POLIETILENO	NO TIENE	NO TIENE
ENTREPISOS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
AZOTEA	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
ESCALERAS	NO TIENE	MARINERAS O DESMONTABLES DE ACERO INOXIDABLE	NO TIENE
APLANADOS	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO
PLAFONES	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
PISOS	TIERRA APISONADA MATERIAL DE DESPERDICIO	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O EXTRUIDO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE	ARCILLA ROJA, VERDE O AMERICANA "HAR-TRU" ARCILLA ARTIFICIAL FIRME DE CONCRETO PISO DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA POLIURETANO (TARTÁN) CÉSPED NATURAL CÉSPED SINTÉTICO O ARTIFICIAL EN TEXTURA FIBRILADA, CURLY O MONOFILADA CARPETA ASFÁLTICA REBOUND ACE
LAMBRINES	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O EXTRUIDO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE	NO TIENE
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3A O LÁMINA DE CARTÓN	NO TIENE	NO TIENE
HERRERÍA	NO TIENE	BARANDILLAS, PASAMANOS Y ESCALERAS MARINAS DE ACERO INOXIDABLE	PERFILES DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO TUBO DE ACERO MALLA TIPO CICLÓN
VIDRIERÍA	NO TIENE	PARED DE CRISTAL DE ALTA RESISTENCIA	NO TIENE
PINTURA	NO TIENE	PINTURA VINÍLICA PINTURA DE EMULSIÓN ACRÍLICA PINTURA DE RESINAS DE CAUCHO ACRÍLICO	PINTURA VINÍLICA EN MUROS PINTURA DE ESMALTE EN HERRERÍA PINTURA EPÓXICA EN PISOS BREAS SINTÉTICAS PINTURA DE POLIURETANO EN PISOS PINTURA DE MARCAJE EN CANCHAS
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	NO TIENE	LUMINARIAS SUBACUÁTICAS CIRCUITOS ELÉCTRICOS MBTS	LUMINARIAS CON POSTERÍA DE ACERO LÁMPARAS LED LÁMPARAS HALÓGENAS DE CUARZO-YODO LÁMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO PROYECTORES RECTANGULARES O CIRCULARES PANELES DE CONTROL Y CABLEADO
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	NO TIENE	TUBERÍA DE CPVC O PVC FLEXIBLE O RÍGIDO TUBERÍA DE COBRE	TUBERÍA DE CPVC O PVC FLEXIBLE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSIÓN
INSTALACIÓN SANITARIA	NO TIENE	TUBERÍA DE PVC	TUBERÍA DE PVC SISTEMAS DE DESAGÜE
FACHADAS	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
CERRAJERÍA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	INTERRUPTOR PARA FILTROS SKIMMERS O DESBORDE PINLANDÉS REBOSADEROS SUMIDERO BOQUILLAS JETS DE MASAJE DE AIRE O AGUA TOMA DE LIMPIAFONDOS HIDROJET PARA NATACIÓN CONTRACORRIENTE TOBOGANES TRAMPOLINES PLATAFORMA PARA CLAVADOS MAQUINARIA PARA DEPURACIÓN DE AGUA (FILTROS, BOMBAS, VÁLVULAS Y ARMARIO ELÉCTRICO Y DE CONTROL) DOSIFICADOR AUTOMÁTICO DE PRODUCTOS QUÍMICOS CALDERA O CALENTADOR SOLAR CAÑONES DE MASAJE	PORTERÍAS Y REDES PARA FUTBOL CANASTA DE BASQUETBOL FIJA O MOVIL, CON TABLEROS DE ACRÍLICO O CRISTAL, AROS Y REDES POSTES Y REDES DE TENIS POSTES Y REDES DE VOLEIBOL MARCADORES O TABLEROS DE PUNTAJE ELECTRÓNICOS GRADAS PORTÁTILES

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
CIMENTACIÓN	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA ENRASE DE TABIQUE CADENA DE CONCRETO ARMADO PARA DESPLANTE	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN
ESTRUCTURA	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES CON PERFILES TUBULARES O ESTRUCTURALES DE ACERO Y VARILLA	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES DE ARMADURA DE MONTEN EN CAJA CON TENSORES DE ACERO REDONDO ARMADURA DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES CON ARMADURAS DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO O PTR, TIPO DIENTE DE SIERRA, FINK, PRATT, HOWE, WARREN, MANSARD U OTRAS ARCOTEC	MARCO RÍGIDO DE ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES CON VIGAS TIPO IPS O IPR VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PRESFORZADO O POSTENSADO
MUROS	MURETE A BASE DE TABIQUE, TABICÓN O BLOCK HUECO HASTA UNA ALTURA MAXIMA DE 1 M LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO PLÁSTICO (DOBLE CAPA) PARA INVERNADERO	A BASE DE TABICÓN O BLOCK HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO SOBRE PERFIL TIPO MONTEN PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS LÁMINA DE POLICARBONATO, PANEL DE VIDRIO O CRISTAL PARA INVERNADERO	A BASE DE TABICÓN, BLOCK HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM SOBRE PERFIL TIPO MONTEN PANELES DE DUROCK CONCRETO ARMADO CON ACABADO APARENTE DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS	A BASE DE BLOCK DE CONCRETO CELULAR, HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO PINTRO O ZINTRO-ALUM SOBRE PERFIL TIPO MONTEN CONCRETO ARMADO CON ACABADO APARENTE SISTEMA TILT UP CONCRETO TRANSLUCIDO MURO CORTINA CON SOPORTES PUNTUALES DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS
TECHOS	LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE FIBROCEMENTO MALLASOMBRA O LONA CUBIERTA DE PLÁSTICO (DOBLE CAPA) PARA INVERNADERO	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADA, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRÍLICO LÁMINA DE POLICARBONATO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE POLICARBONATO, PANEL DE VIDRIO O CRISTAL PARA INVERNADERO	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRÍLICO LÁMINA DE POLICARBONATO VIDRIO TEMPLADO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LONARIA CON TENSOESTRUCTURA	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRÍLICO LÁMINA DE POLICARBONATO VIDRIO TEMPLADO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LONARIA CON TENSOESTRUCTURA VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PRESFORZADO O POSTENSADO
ENTREPISOS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
AZOTEA	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL
ESCALERAS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
APLANADOS	ACABADO APARENTE	MUROS APARENTES APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELLADO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELLADO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL PLANCHADO (RESINAS EPOXICAS)
PLAFONES	NATURAL	NATURAL	NATURALES FALSO PLAFON DE POLIESTIRENO, TABLAROCA U OTROS MATERIALES LIGEROS SUSTENTADO EN PERFILES DE ALUMINIO	FALSO PLAFON DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL, METÁLICO, PERLITA VOLCÁNICA, MDF O FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUPENSION CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O ALUMINIO.
PISOS	FIRMES DE CONCRETO TIERRA APISONADA MALLA DE PROPILENO (GROUND COVER) EN INVERNADEROS	PISOS DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA ACABADO PULIDO O ESCOBILLADO BALDOSAS, ADOCRETOS, ADOQUINES, PIEDRA BOLA O DE RÍO	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO CON ACERO DE DIVERSOS CALIBRES, ACABADO PULIDO, ESCOBILLADO O ESTAMPADO MADERA LAMINADA O PLASTIFICADA, GOMA DE CAUCHO, TACHÓN, LINÓLEO O VINILO ADOCRETOS O ADOQUINES, BALDOSAS, LADRILLO O LAJAS CONCRETO ASFÁLTICO ACABADO CON PINTURA EPOXICA	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO, ACERO DE DIVERSOS CALIBRES O MALLA ELECTROSOLDADA LOSETA CERÁMICA DE BUENA CALIDAD LOSETA DE TERRAZO ALFOMBRA PARA TRÁFICO PESADO PLACA DE MARMOL POLIURETANO DUELA SÓLIDA O DE INGENIERÍA
LAMBRINES	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD DE DUELA DE PINO O ENCINO
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE MATERIAL DE PISO

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
CARPINTERIA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS VENTANAS DE MADERAS FINAS
HERRERIA	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO O TUBULAR CON LAMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL MEDIANO O TUBULAR CON LÁMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO SISTEMA DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA)	PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERÍA DECORATIVA MARCOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA) BARANDALES CON CRISTAL TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTUALES O COLGANTES CANCELES DE CRISTAL TEMPLADO EN BAÑOS
VIDRIERIA	NO TIENE	NO TIENE	EN CASO DE TENER, CRISTAL DE 4 A 6 MM. CLARO, REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM. REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO
PINTURA	A LA CAL EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA	VINILICA CALIDAD ECONÓMICA EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA BARNIZ BRILLANTE O MATE	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPIRABLE DE EMULSIÓN ACRILICA PINTURA HIDRORREPELENTE PINTURA IGNIFUGA	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPIRABLE DE EMULSIÓN ACRILICA PINTURA HIDRORREPELENTE PINTURA IGNIFUGA PINTURA ANTIGRAFITI
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ALAMBRE DUPLEX CON GRAPAS DISTRIBUCIÓN ELECTRICA EN INVERNADEROS	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL CON ACRILICO DIFUSOR	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS DE HALOGENO TIPO DIFUSOR O HILO DE VAPOR DE MERCURIO LED CABLES DE FIBRA ÓPTICA, MULTICONDUCTORES ESPARCIDOS
INSTALACION HIDRÁULICA	NO TIENE	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC VALVULAS ESPECIALES	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC VALVULAS ESPECIALES
INSTALACIÓN SANITARIA	TUBO DE ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL
FACHADAS	NATURALES	NATURALES	NATURAL APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES PLACA DE FIBROCEMENTO	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES MURO DE PIEDRA AISLANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO ALUCOBOND, ALUMINIO O SIMILARES MURO CORTINA CONCRETO TRANSLÚCIDO
CERRAJERIA	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAIS	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAIS DE BUENA CALIDAD	CHAPA DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACION DEL PAIS E IMPORTADAS DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELÉCTRICA DE CONTRA ELÉCTRICA ANTIPÁNICO
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE O VENTILACIONES SENCILLAS DE ACCIONAMIENTO MANUAL EN INVERNADEROS SISTEMA DE RIEGO EN INVERNADEROS CALEFACCIÓN EN INVERNADEROS CON TUBERIA DE DISTRIBUCIÓN CO2 Y TUBORIELES	EXTRACTOR DE AIRE TIPO CEBOLLA EXTRACTORES ELECTRICOS EN MUROS BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES CISTERNA SISTEMA HIDRONEUMÁTICO O BOMBA VENTILACIONES DOBLES AUTOMATIZADAS O MOTORIZADAS EN INVERNADEROS	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES O AIRE LAVADO ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES SISTEMAS DE RIEGO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CÁMARA FRIGORÍFICA SISTEMA CONTRA INCENDIO	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES ESPUELA DE FERROCARRIL SISTEMAS INTELIGENTES VARIADOS SISTEMA CONTRA INCENDIO SISTEMAS DE RIEGO CALDERAS PLANTAS DE LUZ Y TRANSFORMADORES HIDRONEUMÁTICO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CÁMARA FRIGORÍFICA

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
CIMENTACIÓN	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO ZAPATAS CORRIDAS O AISLADAS DE CONCRETO ARMADO
ESTRUCTURA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 6 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA
MUROS	A BASE DE ADOBE DE 40 A 80 CM DE ESPESOR	A BASE DE ADOBE O PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE SILLAR DE 30 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM DE ESPESOR
TECHOS	TEJA DE BARRO ROJO RECOCIDO MORILLO O VIGA RÚSTICA DE MADERA CON CINTILLA O FAJILLA	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO BÓVEDA DE CRUCERÍA Y OTRAS
ENTREPISOS	NO TIENE	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO BÓVEDA DE CRUCERÍA Y OTRAS
AZOTEA	NATURAL	ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS AZULEJO NORMAL O DE TALAVERA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TIPO APIZO
ESCALERAS	NO TIENE	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA DE MADERA	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA, DE FIERRO FORJADO DE MADERA DE CEDRO, CAOBA U OTRAS MADERAS FINAS
APLANADOS	NATURAL O COMÚN	MORTERO DE CAL	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL TAPIZ DE CALIDAD ECONÓMICA	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL TAPIZ DE BUENA CALIDAD PASTA A BASE DE CAL O EPÓXICAS
PLAFONES	NATURALES	NATURALES	CIELOS RAZOS DE TELA DECORADOS EN VIGAS Y BARRO	CIELOS RAZOS DE TELA DECORADOS EN VIGAS Y BARRO LABRADOS EN VIGAS ROSETONES, FLORONES O MOLDURAS DE YESO, MADERA O CANTERA
PISOS	TIERRA APISONADA	LOSETAS DE BARRO NATURAL LAJA O PIEDRA	LOSETA DE BARRO VIDRIADO DUELA DE MADERA DE PINO MOSAICO DE PASTA DECORADO	LOSETA DE BARRO VIDRIADO DUELA DE MADERA DE ENCINO, CEDRO ROJO U OTRAS MADERAS FINAS MOSAICO DE PASTA DECORADO AZULEJOS DE TALAVERA O LOSETA CERÁMICA ADOQUÍN DE CANTERA PLACA DE MARMOL
LAMBRINES	NO TIENE	CEMENTO PULIDO EN ÁREAS HUMEDAS	MOSAICO DE PASTA DECORADA EN ÁREAS HUMEDAS AZULEJO EN ÁREAS HUMEDAS	MOSAICO DE PASTA DECORADA EN ÁREAS HUMEDAS AZULEJO EN ÁREAS HUMEDAS AZULEJO DE TALAVERA EN ÁREAS HUMEDAS LOSETA CERÁMICA EN ÁREAS HUMEDAS DE MADERAS FINAS
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	DE PASTA	DE MATERIAL DE PISO

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO Y VENTANERÍA CON MADERA DE 3A	PUERTAS ENTABLERADAS CON MADERA DE PINO VENTANAS CON OBSCUROS Y TABLEROS DE MADERA DE PINO	PUERTAS ENTABLERADAS Y DE DUELA DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO PORTONES ENTABLERADOS O DE TABLON DE MADERA DE PINO, ENCINO, O CEDRO BLANCO VENTANAS CON OBSCUROS ENTABLERADOS O TABLA DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO LAMBRINES DE DUELA O TRIPLAY DE PINO PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERA DE PINO SENCILLA O LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	PUERTAS ENTABLERADAS O DE DUELA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS, CHAPADOS Y TALLADOS PORTONES ENTABLERADOS O DE DUELA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS, CHAPADOS Y TALLADOS VENTANAS CON OBSCUROS ENTABLERADOS O TABLA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERAS FINAS
HERRERÍA	NO TIENE	PROTECCIONES CON HIERRO FORJADO SIN ELEMENTOS DECORATIVOS	PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS	PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS Y BRONCES
VIDRIERÍA	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO SENCILLO O MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO TRAGALUCES DE BLOCK DE VIDRIO	VIDRIO MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, FLAMEADOS Y BISELADOS EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES
PINTURA	A LA CAL	A LA CAL Y AL TEMPLE ESMALTE EN HERRERÍA Y CARPINTERÍA	AL TEMPLE O VINÍLICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERÍA ESMALTE EN HERRERÍA	AL TEMPLE O VINÍLICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERÍA ESMALTE EN HERRERÍA PINTURA DECORATIVA EN MUROS Y PLAFONES
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE U OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER CANDELABROS O ARAÑAS DE LATÓN, ACERO O BRONCE Y CRISTAL
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	MÍNIMA VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO OCULTA CON TUBERÍA DE COBRE
INSTALACIÓN SANITARIA	LETRINA	INODOROS DE FIERRO FUNDIDO Y PELTRE, FORJADOS DE CEMENTO Y CERAMICA ECONÓMICA, SIN TANQUE MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA BLANCA DE CALIDAD ECONÓMICA	INODOROS DE CERÁMICA DE MEDIANA CALIDAD CON TANQUE BAJO O ELEVADO TINAS DE FIERRO FUNDIDO ACABADO ESMALTADO MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD DOS BAÑOS COMPLETOS	INODOROS, OVALINES Y LAVABOS DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD O IMPORTADOS TINAS DE FIERRO FUNDIDO ACABADO ESMALTADO MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD TRES BAÑOS COMPLETOS
FACHADAS	NATURALES	APLANADO CON MORTERO DE CAL	APLANADOS CON MORTERO DE CAL, JAMBAS Y DINTELES DE CANTERA LABRADA PRETILES Y CORNIZAS DE CANTERA LABRADA REPISONES DE CANTERA LABRADA RODAPIES DE LOSETA DE BARRO, LADRILLO O PINTURA	APLANADOS CON MORTERO DE CAL O CEMENTO JAMBAS Y DINTELES DE CANTERA LABRADA PRETILES Y CORNIZAS DE CANTERA LABRADA REPISONES DE CANTERA LABRADA BALAUSTRADAS DE CANTERA LABRADA GARGOLAS DE CANTERA LABRADA RODAPIES DE CANTERA, AZULEJO DE TALAVERA O LOSETA DE BARRO VIDRIADA
CERRAJERÍA	PORTACANDADO O ALDABA	PORTACANDADOS, PICAPORTES Y ALDABAS DE HIERRO FORJADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROJOS DE BUENA CALIDAD EN BRONCE, LATÓN O HIERRO COLADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROJOS DE LUJO EN BRONCE, LATÓN O HIERRO COLADO
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	NO TIENE	FUENTES DE CANTERA PAVIMENTOS EXTERIORES DE CANTERA O CEMENTO NICHOS FORJADOS CON MORTERO COCINAS FORJADAS DE MAMPOSTERÍA RECUBIERTAS CON AZULEJOS O MOSAICOS DE PASTA	FUENTES DE CANTERA LABRADA CHIMENEAS DE CANTERA LABRADA O MARMOL NICHOS DE CANTERA LABRADA O FORJADOS CON MORTERO COCINAS FORJADAS DE MAMPOSTERÍA RECUBIERTAS CON AZULEJOS DE TALAVERA O LOSETAS CERÁMICAS RETABLOS DE MADERA CON CHAPA DE ORO CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECANICA AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDRONEUMATICO ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCIÓN SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD TANQUE ESTACIONARIO DE GAS

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
CIMENTACIÓN	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA CONCRETO CICLÓPEO CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACION DE CONCRETO ARMADO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS AISLADAS Y CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO CAJÓN DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO
ESTRUCTURA	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERIA CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERIA CON REFUERZOS DE CONCRETO ARMADO CLAROS MENORES DE APROXIMADAMENTE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERIA CLAROS MENORES DE 6 M COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO CONTENEDORES SECOS ESTÁNDAR O HC	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERIA CLAROS DE 6 M O MAS COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO
MUROS	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN O TABIQUE DE 10 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN O TABIQUE PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO MURO DE CONCRETO ARMADO PREFABRICADO Y COLADO EN SITIO DE 10 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN, TABIQUE O SILLAR, DE 14 A 28 CM DE ESPESOR DECORATIVOS DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS CONTENEDORES SECOS ESTÁNDAR O HC	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN, TABIQUE O SILLAR, DE 15 A 28 CM DE ESPESOR DECORATIVOS A BASE DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS O CONCRETO TRANSLÚCIDO
TECHOS	LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE CARTÓN ASFALTADO TEJA DE BARRO LARGUEROS DE MADERA LARGUEROS CON PERFILES TUBULARES COMERCIALES LARGUEROS CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA - BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO BOVEDA CATALANA CON VIGA DE CONCRETO O MADERA	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS, DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BOVEDA DE CUÑA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL BOVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHIHEMBRADA Y VIGAS DE MADERA CONTENEDORES SECOS ESTÁNDAR O HC	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS, DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BOVEDA DE CUÑA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL BOVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHIHEMBRADA Y VIGAS DE MADERA LOSA DE CONCRETO TRANSLÚCIDO
ENTREPISOS	NO TIENE	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA - BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL DE CONCRETO LANZADO CON NUCLEO DE POLIESTIRENO O POLIURETANO Y ESTRUCTURA TRIDIMENSIONAL DE ACERO	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM CONTENEDORES SECOS ESTÁNDAR O HC	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM
AZOTEA	NATURAL	RELLENO Y ENTORTADO RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA	ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS TEJA DE BARRO NATURAL O VIDRIADA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TIRAS APAGO	ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS TEJA DE BARRO NATURAL O VIDRIADA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TIRAS APAGO
ESCALERAS	NO TIENE	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO O ACABADO DE CONCRETO MARTELINADO O ESCOBILLADO METÁLICA CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE PINO, PARKET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MARMOL O GRAVA DE RIO DESLAVADA ESTRUCTURA DE MADERA O PERFILES ESTRUCTURALES	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE FINAS, PARKET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MARMOL, GRAVA DE RIO DESLAVADA PLACA DE MARMOL, CRISTAL ESTRUCTURA DE MADERA O ACERO ESTRUCTURAL BARANDALES DE MADERA LABRADA, CRISTAL CON
APLANADOS	NATURAL O COMUN	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE MUY BUENA CALIDAD O ACRILICA ACABADO EN TIROL PLANCHADO RESINAS EPOXICAS O TAPICES DE BUENA CALIDAD
PLAFONES	NATURALES	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTAACABADO EN TIROL RUSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE CEMENTO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL RUSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE YESO O PASTA DE MUY BUENA CALIDAD O ACRILICA ACABADO EN TIROL RUSTICO O PLANCHADO CENEFAS, MOLDURAS Y FLORONES DE YESO FALSO PLAFON DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL, METÁLICO, PERLITA VOLCÁNICA, MDF O FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O
PISOS	FIRMES DE CONCRETO	MOSAICO DE PASTA LOSETA CERAMICA DE CALIDAD COMERCIAL LOSETA VINILICA O CONGOLEUM TERRAZOS	TERRAZOS LOSETA CERAMICA DE BUENA CALIDAD PARQUET DE MARMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL PISO LAMINADO COMERCIAL PISO FLOTANTE DE MELAMINA PISO MARMOLIZADO	LOSETA CERAMICA DE PRIMERA O IMPORTADA PLACA DE MARMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL RECINTO NATURAL (PIEDRA VOLCANICA) PISO DE PORCELANATO PISO FLOTANTE DE MELAMINA
LAMBRINES	NO TIENE	LOSETA DE CERAMICA CALIDAD COMERCIAL O AZULEJO EN ZONA HUMEDA DE COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS	LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD EN ZONA HUMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS O DE PISO A TECHO	LOSETA DE CERAMICA DE PRIMERA O IMPORTADA EN ZONA HUMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS O DE PISO A TECHO GRANITO O PORCELANATO
ZOCLO	NO TIENE	MATERIAL DE PISO VINILICO	MATERIAL DE PISO MADERA DE PINO LAMINADO	MATERIAL DE PISO MADERAS FINAS ALUMINIO

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	MODERNO ECONOMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3A O LÁMINA DE CARTON	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO O CAOBILLA PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN PREFABRICADAS ECONOMICAS CON MARCOS DE CAJON METALICOS PUERTA DE PVC	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERA DE TRIPLAY DE PINO PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERA DE PINO GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR DE PINO CON CAJONES Y MALETEROS LAMBRINES DE DUELA O TRIPLAY DE PINO PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERA DE PINO SENCILLA O LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR MADERAS FINAS CON CAJONES Y MALETEROS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS BARANDALES Y PASAMANO DE MADERAS FINAS LABRADA VENTANAS DE MADERAS FINAS
HERRERÍA	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFIL DE ALUMINIO NATURAL ECONOMICO ACERO ESTRUCTURAL LIGERO BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL	PERFILES TUBULARES PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O NATURAL PROTECCIONES DE FIERRO ESTRUCTURAL BARANDALES DE ALUMINIO CON CRISTAL BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL CANCEL DE ALUMINIO CON ACRILICO	PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERÍA DECORATIVA MARCOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA) BARANDALES CON CRISTAL TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTUALES O COLGANTES CANCELES DE CRISTAL TEMPLADO EN BAÑOS
VIDRIERÍA	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL DE 4 A 6 MM. CLARO, REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM. REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO
PINTURA	A LA CAL VINILICA ECONÓMICA ESMALTE EN HERRERÍA	VINILICA ECONÓMICA, ESMALTE, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPOXICA, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPOXICA, BARNIZ Y LACA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE BUENA CALIDAD CON SALIDAS PROFUSAS LAMPARAS CFL, HALÓGENO E INCANDESCENTES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE LUJO CON SALIDAS PROFUSAS, LUZ INDIRECTA Y PLAFONES LUMINOSOS, CAJAS, LUMINARIAS DE HALÓGENO, MERCURIO Y LED CABLES DE FIBRA ÓPTICA, MULTICONDUCTORES FORRADOS, CABLES ESPECIALES PARA ALBERCAS
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	OCULTA MINIMA O VISIBLE CON GALVANIZADO O COBRE	OCULTA MINIMA, DE COBRE O CPVC	OCULTA DIAMETROS SUFICIENTES, DE COBRE O CPVC	OCULTA DIAMETROS SUFICIENTES, PARA INSTALACIÓN GENERAL Y ESPECIAL DE COBRE O CPVC
INSTALACIÓN SANITARIA	LETRINA ALBAÑAL	MUEBLES DE BAÑO CALIDAD COMERCIAL OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL 1 BAÑO	MUEBLES DE BAÑO DE BUENA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MINIMO 2 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SÉPTICA EN USOS CAMPESTRES	SISTEMAS SEPARADOS MUEBLES Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MINIMO 3 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SÉPTICA EN USOS CAMPESTRES
FACHADAS	NATURALES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA O SIMILARES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA, ALUCOBOND, ALUMINIO O SIMILARES COLUMNAS, FRONTONES, PERGOLAS, GARGOLAS, MARQUESINAS, CORNISAS Y REPISONES MURO DE PIEDRA AISLANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO PLACA DE FIBROYESO PLACA DE FIBROCEMENTO
CERRAJERÍA	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS CALIDAD ECONOMICA DE EMBUTIR Y SOBREPONER	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS DE BUENA CALIDAD	CHAPA DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS E IMPORTADAS DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELÉCTRICA DE CONTRA ELÉCTRICA ANTIPÁNICO
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	CALENTADOR SOLAR	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECÁNICA COCINA INTEGRAL PORTÓN ELÉCTRICO SISTEMA HIDRONEUMATICO CALENTADOR SOLAR AIRE ACONDICIONADO AIRE LAVADO TANQUE ESTACIONARIO DE GAS	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECANICA, AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDRONEUMATICO CALENTADOR SOLAR RIEGO POR ASPERSIÓN ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCIÓN COCINA INTEGRAL SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD INSTALACIONES DEPORTIVAS TANQUE ESTACIONARIO DE GAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA SISTEMAS INTELIGENTES Y DOMÓTICA SISTEMA INTELIGENTE VARIADOS

ANTEPROYECTO

TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN 2026

MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO.

TIPO	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA 2026 VALOR CATASTRAL UNITARIO ($/m2)	VALOR EJERCICIO _2025_	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
1301	RUDIMENTARIO PROVISIONAL	$ 840.00	$ 800.00	$ 40.00	5.00%
1302	INDUSTRIAL ECONÓMICO	$ 1,770.00	$ 1,700.00	$ 70.00	4.12%
1303	INDUSTRIAL ECONÓMICO MEDIANO	$ 3,710.00	$ 3,560.00	$ 150.00	4.21%
1304	INDUSTRIAL MEDIANO	$ 5,640.00	$ 5,420.00	$ 220.00	4.06%
1305	INDUSTRIAL MEDIANO CALIDAD	$ 7,050.00	$ 6,770.00	$ 280.00	4.14%
1306	INDUSTRIAL CALIDAD	$ 8,450.00	$ 8,120.00	$ 330.00	4.06%
1307	INDUSTRIAL CALIDAD LUJO	$ 10,180.00	$ 9,780.00	$ 400.00	4.09%
1308	INDUSTRIAL LUJO	$ 11,890.00	$ 11,430.00	$ 460.00	4.02%
1309	ANTIGUO TÍPICO	$ 2,310.00	$ 2,220.00	$ 90.00	4.05%
1310	ANTIGUO TÍPICO COMUN	$ 3,090.00	$ 2,970.00	$ 120.00	4.04%
1311	ANTIGUO COMUN	$ 3,870.00	$ 3,720.00	$ 150.00	4.03%
1312	ANTIGUO COMUN NOTABLE	$ 6,130.00	$ 5,890.00	$ 240.00	4.07%
1313	ANTIGUO NOTABLE	$ 8,370.00	$ 8,040.00	$ 330.00	4.10%
1314	ANTIGUO NOTABLE REELEVANTE	$ 12,230.00	$ 11,760.00	$ 470.00	4.00%
1315	ANTIGUO REELEVANTE	$ 16,100.00	$ 15,480.00	$ 620.00	4.01%
1316	MODERNO ECONÓMICO	$ 3,220.00	$ 3,090.00	$ 130.00	4.21%
1317	MODERNO ECONÓMICO MEDIANO	$ 5,580.00	$ 5,360.00	$ 220.00	4.10%
1318	MODERNO MEDIANO	$ 7,930.00	$ 7,620.00	$ 310.00	4.07%
1319	MODERNO MEDIANO CALIDAD	$ 10,270.00	$ 9,870.00	$ 400.00	4.05%
1320	MODERNO CALIDAD	$ 12,610.00	$ 12,120.00	$ 490.00	4.04%
1321	MODERNO CALIDAD LUJO	$ 14,810.00	$ 14,240.00	$ 570.00	4.00%
1322	MODERNO LUJO	$ 17,010.00	$ 16,350.00	$ 660.00	4.04%
1323	ALBERCA	$ 7,720.00	$ 7,420.00	$ 300.00	4.04%
1324	CANCHA DEPORTIVA	$ 1,800.00	$ 1,730.00	$ 70.00	4.05%

Promedio	4.11%

ANTEPROYECTO

TABLAS VALORES UNITARIOS SUELO PARA PREDIOS RÚSTICOS 2026
VALOR UNITARIO POR HECTÁREA BASE
MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO.

MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA 2026 VALOR CATASTRAL UNITARIO ($/ha)	VALOR EJERCICIO _2025_	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
13	**PEÑAMILLER**	**$ 820,000.00**	$ 680,000.00	$ 140,000.00	20.59%

ANTEPROYECTO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2026

MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO.

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2026 ($/m2)	VALOR [illegible]	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD				
130100101	1 DE MAYO	CAMINO AL PITAHAYO	CARRETERA ESTATAL 160	$ 410.00	$ 390.00	$ 20.00	5.13%
130100101	1 DE MAYO	CARRETERA ESTATAL 160	LIMITE URBANO	$ 178.00	$ 160.00	$ 10.00	6.25%
130100101	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	ARROYO DE LAS MINAS	MARIANO ESCOBEDO	$ 680.00	$ 650.00	$ 30.00	4.62%
130100101	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	CALLEJÓN SANTOS DEGOLLADO	IGNACIO ZARAGOZA	$ 820.00	$ 780.00	$ 40.00	5.13%
130100101	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	IGNACIO ZARAGOZA	ARROYO DE LAS MINAS	$ 820.00	$ 780.00	$ 40.00	5.13%
130100101	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	MARIANO ESCOBEDO	LÍMITE URBANO	$ 360.00	$ 340.00	$ 20.00	5.88%
130100101	AND. IGNACIO ALLENDE	NIÑOS HÉROES	PINO SUÁREZ	$ 820.00	$ 780.00	$ 40.00	5.13%
130100101	AND. JOSÉ MA. PINO SUÁREZ	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	HERÓICO COLEGIO MILITAR	$ 690.00	$ 660.00	$ 30.00	4.55%
130100101	ANDADOR CONSTITUCIÓN	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	HERÓICO COLEGIO MILITAR	$ 690.00	$ 660.00	$ 30.00	4.55%
130100101	AQUILES SERDÁN	PLAZA BENITO JUÁREZ	VICENTE GUERRERO	$ 680.00	$ 650.00	$ 30.00	4.62%
130100101	AQUILES SERDÁN	VICENTE GUERRERO	RÍO EXTORAZ	$ 160.00	$ 150.00	$ 10.00	6.67%
130100101	ARROYO DE LAS MINAS	1 DE MAYO	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	$ 360.00	$ 340.00	$ 20.00	5.88%
130100101	ARROYO DE LAS MINAS	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	HERÓICO COLEGIO MILITAR	$ 360.00	$ 340.00	$ 20.00	5.88%
130100101	ARROYO DE LAS MINAS	HERÓICO COLEGIO MILITAR	VICENTE GUERRERO	$ 360.00	$ 340.00	$ 20.00	5.88%
130100101	ARROYO DE LAS MINAS	LÍMITE URBANO	1 DE MAYO	$ 260.00	$ 250.00	$ 10.00	4.00%
130100101	ARROYO DE LAS MINAS	VICENTE GUERRERO	RÍO EXTORAZ	$ 120.00	$ 115.00	$ 5.00	4.35%
130100101	ARROYO DE LAS PILAS	TODO	TODO	$ 160.00	$ 150.00	$ 10.00	6.67%
130100101	ARROYO DEL SOTANO	TODO	TODO	$ 160.00	$ 150.00	$ 10.00	6.67%
130100101	BRAVO	TODA	TODA	$ 490.00	$ 470.00	$ 20.00	4.26%
130100101	CALLE DEPORTIVA	TODA	TODA	$ 230.00	$ 220.00	$ 10.00	4.55%
130100101	CALLEJÓN JULIÁN CARRILLO	TODO	TODO	$ 120.00	$ 115.00	$ 5.00	4.35%
130100101	CALLEJÓN MARIANO ESCOBEDO	HERÓICO COLEGIO MILITAR	RÍO EXTORAZ	$ 370.00	$ 350.00	$ 20.00	5.71%
130100101	CALLEJÓN SANTOS DEGOLLADO	TODO	TODO	$ 120.00	$ 115.00	$ 5.00	4.35%
130100101	CALLES NORTE Y SUR, MZA. 15	1 DE MAYO	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	$ 410.00	$ 390.00	$ 20.00	5.13%
130100101	CARRETERA ESTATAL 160	TODA	TODA	$ 470.00	$ 450.00	$ 20.00	4.44%
130100101	CUAUHTÉMOC	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	HERÓICO COLEGIO MILITAR	$ 690.00	$ 660.00	$ 30.00	4.56%
130100101	CUAUHTÉMOC	HERÓICO COLEGIO MILITAR	VICENTE GUERRERO	$ 800.00	$ 760.00	$ 40.00	5.26%
130100101	FRANCISCO I. MADERO	IGNACIO ZARAGOZA	LIBERTAD	$ 820.00	$ 780.00	$ 40.00	5.13%
130100101	FRANCISCO I. MADERO	LIBERTAD	SANTOS DEGOLLADO	$ 760.00	$ 720.00	$ 40.00	5.56%
130100101	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	TODA	TODA	$ 470.00	$ 450.00	$ 20.00	4.44%
130100101	HERIBERTO JARA	TODA	TODA	$ 370.00	$ 350.00	$ 20.00	5.71%
130100101	HERÓICO COLEGIO MILITAR	AND. PINO SUÁREZ	IGNACIO ZARAGOZA	$ 820.00	$ 780.00	$ 40.00	5.13%
130100101	HERÓICO COLEGIO MILITAR	ARROYO DE LAS MINAS	CUAUHTÉMOC	$ 820.00	$ 780.00	$ 40.00	5.13%
130100101	HERÓICO COLEGIO MILITAR	CUAUHTÉMOC	AND. PINO SUÁREZ	$ 820.00	$ 780.00	$ 40.00	5.13%
130100101	IGNACIO ALLENDE	ARROYO DE LAS MINAS	NIÑOS HÉROES	$ 820.00	$ 780.00	$ 40.00	5.13%
130100101	IGNACIO ZARAGOZA	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	FRANCISCO I. MADERO	$ 820.00	$ 780.00	$ 40.00	5.13%
130100101	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	TODA	TODA	$ 470.00	$ 450.00	$ 20.00	4.44%
130100101	JOSÉ MA. PINO SUÁREZ	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	$ 690.00	$ 660.00	$ 30.00	4.55%
130100101	JOSÉ MA. PINO SUÁREZ	HERÓICO COLEGIO MILITAR	VICENTE GUERRERO	$ 820.00	$ 780.00	$ 40.00	5.13%
130100101	LÁZARO CÁRDENAS	TODA	TODA	$ 380.00	$ 360.00	$ 20.00	5.56%
130100101	LIBERTAD	TODA	TODA	$ 370.00	$ 350.00	$ 20.00	5.71%
130100101	MANUEL DOBLADO	TODO	TODO	$ 360.00	$ 340.00	$ 20.00	5.88%
130100101	MARIANO ESCOBEDO	1 DE MAYO	HERÓICO COLEGIO MILITAR	$ 470.00	$ 450.00	$ 20.00	4.44%
130100101	MIGUEL HIDALGO	ARROYO DE PILAS	MARIANO ESCOBEDO	$ 250.00	$ 240.00	$ 10.00	4.17%
130100101	MIGUEL HIDALGO	MARIANO ESCOBEDO	ARROYO DE LAS MINAS	$ 640.00	$ 610.00	$ 30.00	4.92%
130100101	NIÑOS HÉROES	TODA	TODA	$ 820.00	$ 780.00	$ 40.00	5.13%
130100101	PLAZA BENITO JUÁREZ	CALLES PERIMETRALES	TODAS	$ 820.00	$ 780.00	$ 40.00	5.13%
130100101	PRESIDENTES DE MEXICO COL.	TODA	TODA	$ 380.00	$ 360.00	$ 20.00	5.56%
130100101	PRIV. HERÓICO COLEGIO MILITAR	TODA	TODA	$ 490.00	$ 470.00	$ 20.00	4.26%
130100101	PRIVADA MANUEL DOBLADO	TODA	TODA	$ 490.00	$ 470.00	$ 20.00	4.26%
130100101	PRIVADA MIGUEL ALEMÁN	TODA	TODA	$ 490.00	$ 470.00	$ 20.00	4.26%
130100101	PRIVADA SAN FRANCISCO	TODA	TODA	$ 490.00	$ 470.00	$ 20.00	4.26%
130100101	PROL. IGNACIO ZARAGOZA	TODA	TODA	$ 470.00	$ 450.00	$ 20.00	4.44%
130100101	RÍO EXTORAZ	TODO	TODO	$ 65.00	$ 60.00	$ 5.00	8.33%
130100101	SANTOS DEGOLLADO	TODA	TODA	$ 160.00	$ 150.00	$ 10.00	6.67%
130100101	VICENTE GUERRERO	AQUILES SERDÁN	CALLE LIBERTAD	$ 690.00	$ 660.00	$ 30.00	4.55%
130100101	VICENTE GUERRERO	ARROYO DE LAS MINAS	CUAUHTÉMOC	$ 690.00	$ 660.00	$ 30.00	4.55%
130100101	VICENTE GUERRERO	CUAUHTÉMOC	NIÑOS HÉROES	$ 690.00	$ 660.00	$ 30.00	4.55%
130100101	VICENTE GUERRERO	NIÑOS HÉROES	AQUILES SERDÁN	$ 740.00	$ 700.00	$ 40.00	5.71%
130100401	ADJUNTAS DE LOS GUILLÉN	EJIDO EL TEQUESQUITE	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130101001	EL ÁLAMO	TODO	TODO	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130101002	EL ÁLAMO	TODO	TODO	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130101301	APOSENTOS	TODO	TODO	$ 95.00	$ 90.00	$ 5.00	5.56%
130101401	EL ARTE	EJIDO EL TEQUESQUITE	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130105401	MORENOS	TODO	TODO	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130105402	MORENOS	TODO	TODO	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130106802	EL PITAHAYO	TODO	TODO	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130108101	CARRETERA ESTATAL 160	TODA	TODA	$ 240.00	$ 230.00	$ 10.00	4.35%
130108101	SAN JUANICO	TODO	TODO	$ 160.00	$ 150.00	$ 10.00	6.67%
130108102	SAN JUANICO	TODO	TODO	$ 160.00	$ 150.00	$ 10.00	6.67%
130108502	SAUCILLO	TODO	TODO	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130108801	SEBASTIANES	TODO	TODO	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130108802	SEBASTIANES	TODO	TODO	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130108201	TEQUESQUITE	EJIDO TEQUESQUITE	SOLARES URBANOS	$ 65.00	$ 60.00	$ 5.00	8.33%
130200301	ADJUNTA DE HIGUERAS	EJIDO LA HIGUERA	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130203401	ENRAMADAS	EJIDO ENRAMADAS	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130203801	CARRETERA FEDERAL 120	TODA	TODA	$ 260.00	$ 250.00	$ 10.00	4.00%
130203601	LA ESTACIÓN	EJIDO PEÑA BLANCA	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130203802	CARRETERA FEDERAL 120	TODA	TODA	$ 260.00	$ 250.00	$ 10.00	4.00%
130203602	LA ESTACION	EJIDO ENRAMADAS	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130203801	GARAMBULLAL	EJIDO EMILIANO ZAPATA-EXTORAZ	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130204101	LA HIGUERA	EJIDO LA HIGUERA	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130208501	PEÑA BLANCA	EJIDO PEÑA BLANCA	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%

ANTEPROYECTO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2026

MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO.

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2026 ($/m2)	VALOR EJERCICIO 2025	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD				
130206701	EL PILÓN	EJIDO EL PILÓN	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130208201	SAN LORENZO	EJIDO SAN LORENZO	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130208701	EL SAUZ	EJIDO ENRAMADAS	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130208601	LA VEGA	EJIDO EMILIANO ZAPATA-EXTORAZ	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130208701	VILLA EMILIANO ZAPATA	EJIDO EMILIANO ZAPATA-EXTORAZ	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130210001	EL ZAPOTE	EJIDO EMILIANO ZAPATA-EXTORAZ	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130301801	CAMARGO	EJIDO CAMARGO	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130303101	CUESTA COLORADA	EJIDO MAGUEY VERDE	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130303301	LOS ENCINOS	EJIDO ENCINOS	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130304601	MAGUEY VERDE	EJIDO MAGUEY VERDE	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130305301	EL MORAL	EJIDO LA PLAZUELA	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130307001	LA PLAZUELA	EJIDO LA PLAZUELA	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130406501	EL ZAPOTE II	EJIDO RÍO BLANCO	SOLARES URBANOS	$ 95.00	$ 90.00	$ 5.00	5.56%
130406901	EL PLAN	EJIDO RÍO BLANCO	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130407801	RÍO BLANCO	EJIDO RÍO BLANCO	SOLARES URBANOS	$ 95.00	$ 90.00	$ 5.00	5.56%
130410501	LOS PLEITOS	EJIDO RÍO BLANCO	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130414001	LA CURVA	EJIDO RÍO BLANCO	SOLARES URBANOS	$ 95.00	$ 90.00	$ 5.00	5.56%
130417001	LA ERMITA	EJIDO RÍO BLANCO	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130500701	AGUA FRÍA	EJIDO AGUA FRÍA	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130500901	EL ALAMITO	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130501201	ALTO BONITO	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130502101	EL CARRIZALILLO	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130503201	CUESTA DE LOS IBARRA	TODO	TODO	$ 65.00	$ 60.00	$ 5.00	8.33%
130503701	FRONTONCILLO	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130504301	EL LINDERO	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130507101	EL PORTUGUÉS	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130509401	EL TORBELLINO	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130509901	LA ZANCONA	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130510601	PUEBLO NUEVO	EJIDO AGUA FRÍA	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130600501	AGUA CALIENTE	TODO	TODO	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130600502	AGUA CALIENTE	TODO	TODO	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130601101	LOS ÁLAMOS	EJIDO BOQUILLAS	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130601501	BOQUILLAS	EJIDO BOQUILLAS	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130602802	LA COLONIA	TODO	TODO	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130602901	EL COMEDERO	EJIDO BOQUILLAS	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130603001	CRUZ DEL MILAGRO	TODA	TODA	$ 95.00	$ 90.00	$ 5.00	5.56%
130605201	MOLINITOS	TODO	TODO	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130605901	LA ORDEÑA	TODA	TODA	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130608001	SAN ISIDRO	EJIDO BOQUILLAS	SOLARES URBANOS	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
130608301	SAN MIGUEL PALMAS	CARRETERA ESTATAL 161	TODA	$ 260.00	$ 250.00	$ 10.00	4.00%
130608301	SAN MIGUEL PALMAS	RESTO	TODO	$ 160.00	$ 150.00	$ 10.00	6.67%
130608302	SAN MIGUEL PALMAS	TODO	TODO	$ 160.00	$ 150.00	$ 10.00	6.67%
130608501	EL SAUCITO	TODO	TODO	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%
139999998	OTRAS LOCALIDADES	CON INFRAESTRUCTURA	TODO	$ 95.00	$ 90.00	$ 5.00	5.56%
139999999	OTRAS LOCALIDADES	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	TODO	$ 85.00	$ 80.00	$ 5.00	6.25%

Promedio	5.68%

El que suscribe, Licenciado Luis Erik Almaguer Linares, en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Peñamiller, Querétaro y en uso de las facultades que me confiere el Artículo 47, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal y todos los relativos de la Ley Sustantiva Civil Vigente en el Estado de Querétaro.----------

----------CERTIFICO----------

Que la presente documental pública es una copia fiel de su original, misma que tengo a la vista para su fiel cotejo, que consta de 32 (treinta y dos) fojas útiles solo por el anverso, y que su original queda debidamente resguarda en archivos de Secretaría General del Municipio de Peñamiller, Querétaro. Por lo que se extiende la presente certificación a los 29 (veintinueve) días del mes de octubre del año 2026 (dos mil veintiséis), para los efectos legales que correspondan. DOY FE. ------

---

MUNICIPIO DE PEÑAMILLER
QUERETARO
AYUNTAMIENTO
PEÑAMILLER, QRO.

Lic. Luis Erik Almaguer Linares
Secretario del Ayuntamiento

PEÑAMILLER
GOBIERNO MUNICIPAL

PEÑAMILLER
SEMBRANDO JUNTOS, POR UN FUTURO MEJOR
2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
RAMO: ADMINISTRATIVO
OFICIO: 0596/2026
EXPEDIENTE: SGA/MPQ/01

Para dar cumplimiento a lo instruido y a su solicitud, adjunto a este oficio la propuesta aprobada, la cual contiene: el Anteproyecto de Tablas de Valores Unitarios de Construcción 2027, los Anteproyectos de Tablas de Valores Unitarios de Suelo (Rústicos y Urbanos), los Lineamientos, y la Descripción de Tipos de Construcción.

Asimismo, y atendiendo a lo establecido en el artículo 34, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, confirmo que, además de la entrega física, esta iniciativa se presenta en archivo electrónico, en formato de procesador de textos editable (Word).

Sin otro particular, le reitero mi respeto institucional.

A T E N T A M E N T E
"Sembrando juntos, por un futuro mejor"

LUIS ERIK ALMAGUER LINARES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEÑAMILLER, QRO.

Anexos: - Acta de Sesión Ordinaria No. 57 – Copia Certificada
- USB con información en word y PDF de proyecto de tablas de valores

GOBIERNO MUNICIPAL DE PEÑAMILLER
PEÑAMILLER
SEMBRANDO JUNTOS, POR UN FUTURO MEJOR
2024 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. **C. Ana Karen Jiménez Guillén**. - Presidenta Municipal Constitucional de Peñamiller. - Para su conocimiento.

Archivo / Minutario.

Acta de Sesión Ordinaria No. 57
Ayuntamiento de Peñamiller, Qro.
2024-2027

En la ciudad de Peñamiller, municipio del mismo nombre, estado de Querétaro, siendo **las ocho (08) horas con un (00) minutos del día jueves diez (10) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026)**, reunidos en la sala de cabildo "José Lara Lara", ubicada en Plaza Principal s/n, en el municipio de Peñamiller, los **Síndicos, Regidoras y Regidores del Ayuntamiento, la Presidenta Municipal Constitucional, Ana Karen Jiménez Guillén** y **Luis Erik Almaguer Linares, Secretario General del Ayuntamiento**, para celebrar Sesión Ordinaria, misma que fue convocada por acuerdo de la Presidenta mediante oficio no. **0553/2026 de fecha siete (7) de septiembre del año 2026**, con fundamento en los artículos 27 párrafos tercero y cuarto, 31 fracción III, XIX, 32 fracción I, 33 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del estado de Querétaro, y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Peñamiller, asimismo, se realizaron las notificaciones a través de medios electrónicos (correo electrónico y mensajería por medio de aplicación Whatsapp al número celular autorizado por los síndicos, regidoras y regidores), de conformidad al **Acta de Sesión Ordinaria no. 6 de fecha 14 de noviembre de 2024**, por lo que se procede al desahogo de los puntos del orden del día que fueron previamente establecidos. ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA** ----------

1. **Pase de lista**
2. **Instalación de la Sesión Ordinaria de Cabildo por la C. Presidenta Municipal Constitucional, Ana Karen Jiménez Guillén.**
3. **Presentación por parte de la Dirección de Finanzas de Anteproyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2027 y en su caso aprobación para ser remitida como Proyecto al Poder Legislativo del Estado de Querétaro.**
4. **Declaratoria de Recinto Oficial para la Celebración de la Sesión Solemne de Cabildo, en la cual la C. Ana Karen Jiménez Guillén, Presidenta Municipal Constitucional, rendirá su Segundo Informe de Gobierno de la Administración 2024-2027.**
5. **Declaratoria de validez de los acuerdos tomados en sesión de cabildo**
6. **Lectura y aprobación del acta de cabildo respectiva**
7. **Clausura de la sesión ordinaria de cabildo.**

Desarrollo de la sesión:

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares.- A continuación se realiza el pase de lista para comprobar que existe el **Quórum Legal** para poder sesionar, informando a la Presidenta Municipal que se encuentran presentes los **C.C. Ana Karen Jiménez Guillén, Presidenta Municipal Constitucional; J. Reyes Mata Gutiérrez, Síndico Municipal; Mariana Flores Olvera, Síndico Municipal; Brisia Ninel Gallegos Diaz, Regidora; Laura Lorena Hernández Aguilar, Regidora; Nohemí Martínez Guerrero, Regidora; Luis Fernando Patiño De La Peña, Regidor; Mauricio Ibarra García, Regidor; Verónica García León, Regidora y Luis Adhalid Figueroa Munguía, Regidor;** se informa, **Presidenta** que están presentes **diez (10)** de los **diez (10) integrantes del Ayuntamiento**, por lo que existe el Quórum Legal para poder sesionar. ----------

---

Acto continuo se solicita a la **Presidenta Municipal** tenga a bien instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Presidenta Municipal, Ana Karen Jiménez Guillen. - En virtud del informe que rinde el secretario del Ayuntamiento, y en cumplimiento del segundo punto del orden del día, se declara que existe quorum legal de ley por lo que siendo las **ocho (08) horas con tres (03) minutos del día jueves diez (10) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)**, se instala la presente sesión y todos los acuerdos que se tomen serán válidos, por lo que instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que continue con el desahogo del Orden del Dia. ----------

Quedando agotados así los puntos **uno** y **dos**. ----------

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares. - Acto seguido, se procede al desahogo del **punto número tres** del orden del día relativo a la: ----------

PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS DE ANTEPROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027 Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SER REMITIDA COMO PROYECTO AL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Secretario del Ayuntamiento, Lic. Luis Erik Almaguer Linares: Con el permiso de la C. Presidenta Municipal Constitucional, Ana Karen Jiménez Guillén, así como de las y los integrantes de este Honorable Pleno del Ayuntamiento.

El tercer punto del Orden del Día corresponde a la presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2027, mismo que servirá de base fundamental para el cálculo y cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria en nuestro municipio, dando puntual cumplimiento a los lineamientos fiscales y constitucionales aplicables, dicho anteproyecto contiene:

- ✓ Anteproyecto de Tablas de Valores Unitarios de Construcción 2027.
- ✓ Anteproyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo para Predios Rústicos 2027.
- ✓ Anteproyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo para Predios Urbanos 2027.
- ✓ Lineamientos para la Asignación de Valor Unitario de Suelo a un Predio Urbano.
- ✓ Lineamientos para la Clasificación de las Construcciones.
- ✓ Lineamientos para la Clasificación del Estado de Conservación de las Construcciones.
- ✓ Descripción de Tipos de Construcción.

Dando cumplimiento a la normatividad constitucional, tal como lo establece el artículo 115, fracción IV, párrafo tercero, de la Constitución Política los Estados Unidos Mexicanos, los Ayuntamientos debemos proponer a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las Tablas de Valores Unitarios que sirven de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Estos documentos nos fueron formalmente remitidos por la Dirección de Finanzas, mediante el Oficio DF/150/2026 de fecha 01 de septiembre de 2026, solicitando su consideración y aprobación por este Pleno para poder ser enviados a la LXI Legislatura del Estado de Querétaro a más tardar el día viernes 30 de octubre del presente año, conforme al artículo 36 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

Es importante señalar que, de acuerdo con la Dirección de Finanzas, este proyecto fue elaborado por los miembros del Consejo de Tasadores del Estado de Querétaro, a través del Comité Técnico integrado para tal efecto, contando con la participación de tasadores con nombramiento expedido por el Poder Ejecutivo del Estado. Su fundamento técnico se basa

en estudios y el análisis del mercado inmobiliario, aplicando criterios técnicos con sustento teórico en materia de valuación y garantizando la equidad horizontal y vertical de los tributos, atendiendo estrictamente al artículo Quinto Transitorio de las reformas al artículo 115 Constitucional.

Para entrar en detalle en el aspecto técnico de la propuesta y despejar cualquier duda o comentario, hemos invitado a un representante de la Dirección de Finanzas. Por lo anterior, solicito, Presidenta, se conceda el uso de la voz al personal de dicha Dirección.

Personal de la Dirección de Finanzas

Directora de Finanzas, C. Rita de la Peña Martínez.- Muchas gracias, señor Secretario. Con el permiso del Pleno del Ayuntamiento, informamos que el presente Anteproyecto de Tablas de Valores Unitarios para el Ejercicio Fiscal 2027 refleja de manera objetiva la realidad del mercado inmobiliario en nuestro municipio. Se han considerado las actualizaciones en sectores urbanos y rurales derivadas de la consolidación de infraestructura y vialidades, asegurando una base catastral justa y equitativa que fortalezca las finanzas públicas municipales sin afectar de manera desproporcionada la economía de las familias de Peñamiller. Quedamos a su absoluta disposición para atender cualquier inquietud. Este trabajo fue a través de personal capacitado y es un estudio técnico que se basa en el análisis del mercado inmobiliario, aplicando criterios técnicos con sustento teórico en materia de valuación y garantizando la equidad horizontal y vertical de los tributos, atendiendo estrictamente al artículo Quinto Transitorio de las reformas al artículo 115 Constitucional.

Dirección de Finanzas, C.P. Azar Mabet Rubio Ángeles.- Es importante mencionar que este estudio que se realiza por parte de los miembros del Consejo de Tasadores del Estado de Querétaro, a través del Comité Técnico integrado para tal efecto, contando con la participación de tasadores con nombramiento expedido por el Poder Ejecutivo del Estado; esto en apoyo a los municipios que no pueden erogar el gasto para la contratación de personal especializado para garantizar la equidad en el calculo correspondiente.

También es de relevancia señalar que con esta acción, se realiza un calculo real de la actualización del valor real de los bienes muebles y garanzar que el patrimonio de las personal adquieran un valor real y con ello, se le da la certeza jurídica del valor de mercado.

Con estas tablas de valor, una vez que la LXI Lesgislatura del Estado de Querétaro apruebe las mismas, de da paso a la elaboración de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2027.

Ayuntamiento, Lic. Luis Erik Almaguer Linares: Agradecemos la exposición del personal de la Dirección de Finanzas. Una vez escuchada la explicación detallada y no habiendo más dudas al respecto, se pone a la consideración de este Honorable Pleno la aprobación del Anteproyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2027, para su posterior remisión al Poder Legislativo del Estado de Querétaro, de acuerdo a los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que de conformidad con el artículo 115, fracción IV, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Ayuntamientos en el ámbito de su competencia propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

SEGUNDO. Que acorde con lo anterior y lo establecido en el Artículo 36 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, corresponde a la Legislatura

DE PEÑAMILLER
RETARO
NTAMIENTO
ILLER, QRO.

recibir y resolver sobre las Propuestas de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones a más tardar el 15 de noviembre del ejercicio que se trate.

TERCERO. Que mediante Oficio DF/150/2026, de fecha 01 de septiembre de 2026, la Dirección de Finanzas remitió a la Secretaría del Ayuntamiento el Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2027, solicitando su consideración y aprobación por el Pleno del H. Ayuntamiento para ser enviadas a la LXI Legislatura del Estado.

CUARTO. Que el Proyecto fue elaborado por los miembros del Consejo de Tasadores del Estado de Querétaro, a través del comité técnico correspondiente, y su fundamento técnico se basa en los estudios y análisis del mercado inmobiliario, garantizando la equidad vertical y horizontal conforme al artículo Quinto Transitorio de las disposiciones constitucionales en la materia.

QUINTO. Que dicho proyecto contiene los documentos técnicos relativos a las tablas de construcción, suelo rústico, suelo urbano, lineamientos de asignación y clasificación, mismos que han sido analizados por los integrantes de este H. Ayuntamiento.

SEXTO. Que, una vez realizado el análisis técnico, legal y financiero del proyecto, este H. Ayuntamiento considera procedente aprobar el proyecto para su envío oportuno a la LXI Legislatura del Estado de Querétaro a más tardar el 30 de octubre del presente año.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el H. Ayuntamiento de Peñamiller, Querétaro, en uso de sus facultades, emite los siguientes:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba en todos sus términos el Anteproyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio Fiscal 2027, junto con sus Lineamientos de Asignación, Clasificación y Descripciones Técnicas, mismos que obran en el expediente de este punto.

SEGUNDO. Se instruye al Lic. Luis Erik Almaguer Linares, Secretario del Ayuntamiento, para que en el ámbito de sus atribuciones remita la Propuesta aprobada a la LXI Legislatura del Estado de Querétaro, para su revisión, análisis y, en su caso, aprobación, a más tardar el día viernes 30 de octubre del año 2026, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

Secretario del Ayuntamiento, Lic. Luis Erik Almaguer Linares: No habiendo más manifestaciones ni intervenciones, se procede a someter a votación nominal la aprobación del presente punto. Solicito a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento manifiesten el sentido de su voto al escuchar su nombre:

Nombre	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Ana Karen Jiménez Guillen Presidente Municipal	✓		
J. Reyes Mata Gutiérrez Síndico Municipal	✓		
Mariana Flores Olvera Síndico Municipal	✓		
Laura Lorena Hernández Aguilar Regidora	✓		
Brisia Ninel Gallegos Diaz Regidora	✓		
Nohemí Martínez Guerrero Regidora	✓		

Luis Fernando Patiño De La Peña Regidor	✓		
Mauricio Ibarra García Regidor	✓		
Verónica García León Regidora	✓		
Luis Adhalid Figueroa Munguía Regidor	✓		

Secretario del Ayuntamiento, Lic. Luis Erik Almaguer Linares.- Doy cuenta del resultado de la votación: Informo a la Presidencia que se han emitido **10 votos a favor, 0 votos en contra** y **0 abstenciones**, por lo que la propuesta de acuerdo es aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de los integrantes del Ayuntamiento.

Secretario del Ayuntamiento, Lic. Luis Erik Almaguer Linares: Se hace constar que los documentos y anexos mismos que fueron presentados y expuestos en este punto del orden del día de la sesión, se anexan a la presente Acta de Cabildo para que formen parte integral y sustantiva de la misma. En consecuencia, su contenido se considera válido, auténtico y de pleno valor jurídico, como si a la letra se hubiese insertado, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar. ----------

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares. – A continuación, procederemos al desahogo del **punto número cuatro** del orden del día relativo a la: ----------

DECLARATORIA DE RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EN LA CUAL LA C. ANA KAREN JIMÉNEZ GUILLÉN, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RENDIRÁ SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

Secretario del Ayuntamiento, Lic. Luis Erik Almaguer Linares: Con el permiso de la Presidencia y de los integrantes de este Honorable Cuerpo Colegiado.

Informo a este Pleno del Ayuntamiento que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, la C. Ana Karen Jiménez Guillén, Presidenta Municipal Constitucional, rendirá su informe detallado sobre el estado que guarda la administración pública municipal y los avances logrados durante el presente año de ejercicio.

De conformidad con la normatividad aplicable, la entrega y rendición de este ejercicio de rendición de cuentas debe llevarse a cabo en un marco solemne mediante la celebración de una Sesión Solemne de Cabildo.

En virtud de lo anterior, y con el objeto de garantizar la asistencia de los diversos sectores de la sociedad peñamillense, autoridades estatales e invitados especiales, se somete a la consideración de este Pleno la propuesta de declarar como Recinto Oficial, de manera transitoria, el terreno conocido como 'Terreno de la Feria', ubicado en la calle Vicente Guerrero S/N, Zona Centro, de esta Cabecera Municipal. En dicho lugar, el próximo 26 de septiembre del año en curso, a las 16:00 horas, en el cual se celebrará la Sesión Solemne en la que se rendirá el Segundo Informe de Gobierno.

Asimismo, se propone la aprobación de la integración de la Comisión de Recepción encargada de recibir y acompañar a los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado que habrán de honrarnos con su presencia en tan relevante evento. Se propone que dicha comisión sea integrada por los Síndicos Municipales, C. J. Reyes Mata Gutiérrez y C. Mariana Flores Olvera, y los Regidores C. Mauricio Ibarra García, C. Verónica García León, y C. Luis Adhalid Figueroa Munguía.

Por lo expuesto y fundado, se somete a la consideración y votación de este Honorable Ayuntamiento la aprobación de la Declaratoria de Recinto Oficial, así como la integración de la comisión respectiva.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Luis Erick Almaguer Linares: No habiéndo comentarios o dudas que aclarar, y no existiendo participaciones, por lo que someto a votación la aprobación de estas propuestas, manifestando el sentido de su voto levantando la mano derecha los que estén a favor del siguiente:

ACUERDO

Único: El Pleno del Ayuntamiento aprueba la declaratoria del inmueble conocido como "Terreno de la Feria" como **Recinto Oficial para la Sesión Solemne de Cabildo**, que se llevará a cabo el día **26 de septiembre del año en curso, a las 16:00 horas**, con motivo del **Segundo Informe de Gobierno de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana Karen Jiménez Guillén**. Asimismo, se aprueba la integración de la **Comisión de Recepción de los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial**, la cual estará conformada por los Síndicos Municipales **C. J. Reyes Mata Gutiérrez y C. Mariana Flores Olvera**, y los Regidores **C. Mauricio Ibarra García, C. Verónica García León, y C. Luis Adhalid Figueroa Munguía.**

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares: Doy cuenta presidenta, de diez (10) **votos a favor, cero (0) votos en contra, cero (0) abstenciones**, por lo que el presente punto es aprobado por **UNANIMIDAD** de votos a favor de los presentes. Quedando aprobada la propuesta por **UNANIMIDAD**. ----------

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares: Los siguientes puntos del orden del día son los **números cinco y siete,** relativos a la: ----------

DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN DE CABILDO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. ----------

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares: A continuación, se realizará la declaratoria de validez correspondiente y clausura de la sesión, agotando así los puntos cinco y siete del orden del día. Por lo que solicito a los presentes, ponerse de pie para realizar el acto correspondiente, otorgando el uso de la voz a la **Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana Karen Jiménez Guillén**. ----------

Presidenta Municipal, Ana Karen Jiménez Guillen. - En uso de las facultades que me confiere el artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del estado de Querétaro y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, procedo a clausurar los trabajos de esta **Sesión Ordinaria no. 57 de Cabildo**, siendo las **ocho (8) horas con veinticuatro (24) minutos del día diez (10) de septiembre del año 2026**, y que todos los asuntos tratados y acuerdos tomados tengan su alcance legal correspondiente. ----------

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares: El siguiente punto del orden del día es el **número seis relativo** a la: ----------

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO RESPECTIVA. ----------

Secretario del Ayuntamiento, Luis Erik Almaguer Linares: A continuación, se procedió a decretar un receso de quince minutos, para la elaboración de la presente **Acta de Cabildo no. 57** siendo aprobado su contenido por **UNANIMIDAD** de los presentes. ----------

Dado en la Sala de Cabildo José Lara Lara del Municipio de Peñamiller, Querétaro, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis, la presente Acta consta de siete (07) fojas útiles mismas que dan constancia y legalidad, Doy Fe. ----------

Luis Erik Almaguer Linares, Secretario del Ayuntamiento. - Conste. ----------

Ana Karen Jiménez Guillén
Presidenta Municipal

J. Reyes Mata Gutiérrez
Síndico Municipal

Mariana Flores Olvera
Síndico Municipal

Luis Fernando Patiño de la Peña
Regidor

Brisia Ninel Gallegos Diaz
Regidora

Laura Lorena Hernández Aguilar
Regidora

Nohemí Martínez Guerrero
Regidora

Mauricio Ibarra García
Regidor

Verónica García León
Regidora

Luis Adhalid Figueroa Munguía
Regidor

Luis Erik Almaguer Linares
Secretario del Ayuntamiento

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Cabildo de **Sesión Ordinaria no. 57 de fecha jueves diez (10) de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).** ----------

---

PEÑAMILLER
GOBIERNO MUNICIPAL

PEÑAMILLER
SEMBRANDO JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR
2024 - 2027

Presidencia Municipal de Peñamiller Querétaro	
Sección	Dirección de Finanzas
Ramo	Administrativo
Expediente	Impuestos Inmobiliarios
Oficio	DF / **150** / 2026
Asunto	**Tablas de Valores 2027**

Peñamiller, Qro., a 01 de septiembre del 2026

PEÑAMILLER
03 SEP 2026
RECIBIDO
DIANA 15:08 HRS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. LUIS ERIK ALMAGUER LINARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO.
Presente

*Hago entrega del **Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de suelo y construcciones para el Ejercicio fiscal 2027** de acuerdo a lo que se establece en la fracción IV, párrafo tercero del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el cual refiere que los ayuntamientos en el ámbito de su competencia propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que sirvan de base para el Cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.*

Que acorde a lo anterior y de conformidad con lo establecido por el Artículo 36 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, corresponde a la Legislatura recibir las Propuestas de Tablas de Valores Unitarios de suelo y Construcciones; para tal efecto, la Legislatura del Estado resolverá lo conducente a más tardar el 15 quince de noviembre del ejercicio que se trate.

Dicho Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones fue elaborado por los miembros del Consejo de Tasadores del Estado de Querétaro, a través del comité Técnico integrado para la elaboración de dicho proyecto de Tablas de Valores, contando con la participación de Tasadores con nombramiento expedido por el Poder ejecutivo del Estado de Querétaro.

Es Importante hacer de su conocimiento que el fundamento técnico de las Tablas de Valores tiene como Base los Estudios y el Análisis del mercado Inmobiliario así como la interpretación que de dicho mercado realizaron los tasadores, aplicando conocimientos técnicos y su experiencia profesional para estimar los valores propuestos, por lo que atentamente se le sugiere que las modificaciones que se propongan al Proyecto que hoy se presenta, sean sustentadas exclusivamente en criterios técnicos con fundamentos teóricos en materia de valuación inmobiliaria para que las propuesta resultante cuente con el soporte técnico, la legalidad y la legitimación necesaria para garantizar la equidad horizontal y vertical de los tributos en materia inmobiliaria, atendiendo estrictamente al artículo Quinto Transitorio contemplado dentro de las reformas y adiciones realizadas al artículo 115 Constitucional.

En caso que se requiera apoyo técnico, el Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro, ofrece atender las solicitudes de consulta que se requieran con personal capacitado en materia de valuación inmobiliaria.

*De acuerdo al Artículo 36 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el municipio deberá enviar a la Legislatura del Estado la Propuesta del Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio fiscal 2027 a **más tardar el día viernes 31 de Octubre del presente año**, para ser revisadas y en su caso aprobadas por la Legislatura del Estado de Querétaro.*

PEÑAMILLER
GOBIERNO MUNICIPAL

PEÑAMILLER
SEMBRANDO JUNTOS, POR UN FUTURO MEJOR
2024 - 2027

El anteproyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el Ejercicio fiscal 2027, adjunto al presente contiene:

- *Proyecto Tablas de Valores Unitarios de Construcción 2027*
- *Proyecto Tablas de Valores Unitarios de Suelo para Predios Rústicos 2027*
- *Proyecto Tablas de Valores Unitarios de Suelo para Predios Urbanos 2027*
- *Lineamientos para la Asignación de Valor Unitario de Suelo a un Predio Urbano.*
- *Lineamientos para la Clasificación de las Construcciones.*
- *Lineamientos para la Clasificación del Estado de Conservación de las Construcciones.*
- *Descripción de Tipos de Construcción.*

Proyectos, Lineamientos y Descripciones que deberán ser enviados la Legislatura para su aprobación.

Para un análisis más detallado de las Tablas de Valores de Suelo y Construcción se anexa al presente el ***COMPARATIVO*** *de las Tablas de Valores 2027-2026.*

Sabedora de la atención que brindara al presente me reitero como su Segura Servidora quedando a sus apreciables órdenes para cualquier aclaración sobre lo aquí contenido.

Atentamente
"SEMBRANDO JUNTOS POR UN FUTURO MEJOR"

RITA DE LA PEÑA MARTINEZ
Director de Finanzas

c.c.p. **Archivo**

PROYECTO

TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN 2027
MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO.

TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR CATASTRAL UNITARIO ($/m2)
1301	RUDIMENTARIO PROVISIONAL	$ 870.00
1302	INDUSTRIAL ECONÓMICO	$ 1,840.00
1303	INDUSTRIAL ECONÓMICO MEDIANO	$ 3,860.00
1304	INDUSTRIAL MEDIANO	$ 5,870.00
1305	INDUSTRIAL MEDIANO CALIDAD	$ 7,330.00
1306	INDUSTRIAL CALIDAD	$ 8,790.00
1307	INDUSTRIAL CALIDAD LUJO	$ 10,590.00
1308	INDUSTRIAL LUJO	$ 12,370.00
1309	ANTIGUO TÍPICO	$ 2,400.00
1310	ANTIGUO TÍPICO COMÚN	$ 3,210.00
1311	ANTIGUO COMÚN	$ 4,020.00
1312	ANTIGUO COMÚN NOTABLE	$ 6,380.00
1313	ANTIGUO NOTABLE	$ 8,700.00
1314	ANTIGUO NOTABLE RELEVANTE	$ 12,720.00
1315	ANTIGUO RELEVANTE	$ 16,740.00
1316	MODERNO ECONÓMICO	$ 3,350.00
1317	MODERNO ECONÓMICO MEDIANO	$ 5,800.00
1318	MODERNO MEDIANO	$ 8,250.00
1319	MODERNO MEDIANO CALIDAD	$ 10,680.00
1320	MODERNO CALIDAD	$ 13,110.00
1321	MODERNO CALIDAD LUJO	$ 15,400.00
1322	MODERNO LUJO	$ 17,690.00
1323	ALBERCA	$ 8,030.00
1324	CANCHA DEPORTIVA	$ 1,870.00

Agosto 2027

PROYECTO

TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS RÚSTICOS 2027
VALOR UNITARIO POR HECTÁREA BASE
MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO.

MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	VALOR CATASTRAL UNITARIO ($/ha)
13	PEÑAMILLER	$ 852,800.00

...PEÑAMILLER
...RETARO
...NTAMIENTO
...LLER, QRO.

Agosto 2027

PROYECTO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2027

MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO.

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO ($/m2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
130100101	1 DE MAYO	CAMINO AL PITAHAYO	CARRETERA ESTATAL 160	$ 430.00
130100101	1 DE MAYO	CARRETERA ESTATAL 160	LIMITE URBANO	$ 175.00
130100101	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	ARROYO DE LAS MINAS	MARIANO ESCOBEDO	$ 710.00
130100101	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	CALLEJÓN SANTOS DEGOLLADO	IGNACIO ZARAGOZA	$ 860.00
130100101	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	IGNACIO ZARAGOZA	ARROYO DE LAS MINAS	$ 860.00
130100101	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	MARIANO ESCOBEDO	LIMITE URBANO	$ 375.00
130100101	AND. IGNACIO ALLENDE	NIÑOS HÉROES	PINO SUÁREZ	$ 860.00
130100101	AND. JOSÉ MA. PINO SUÁREZ	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	HEROICO COLEGIO MILITAR	$ 720.00
130100101	ANDADOR CONSTITUCIÓN	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	HEROICO COLEGIO MILITAR	$ 720.00
130100101	AQUILES SERDÁN	PLAZA BENITO JUÁREZ	VICENTE GUERRERO	$ 710.00
130100101	AQUILES SERDÁN	VICENTE GUERRERO	RÍO EXTORAZ	$ 165.00
130100101	ARROYO DE LAS MINAS	1 DE MAYO	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	$ 375.00
130100101	ARROYO DE LAS MINAS	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	HEROICO COLEGIO MILITAR	$ 375.00
130100101	ARROYO DE LAS MINAS	HEROICO COLEGIO MILITAR	VICENTE GUERRERO	$ 375.00
130100101	ARROYO DE LAS MINAS	LÍMITE URBANO	1 DE MAYO	$ 270.00
130100101	ARROYO DE LAS MINAS	VICENTE GUERRERO	RÍO EXTORAZ	$ 125.00
130100101	ARROYO DE LAS PILAS	TODO	TODO	$ 165.00
130100101	ARROYO DEL SOTANO	TODO	TODO	$ 165.00
130100101	BRAVO	TODA	TODA	$ 510.00
130100101	CALLE DEPORTIVA	TODA	TODA	$ 240.00
130100101	CALLEJÓN JULIÁN CARRILLO	TODO	TODO	$ 125.00
130100101	CALLEJÓN MARIANO ESCOBEDO	HEROICO COLEGIO MILITAR	RÍO EXTORAZ	$ 385.00
130100101	CALLEJÓN SANTOS DEGOLLADO	TODO	TODO	$ 125.00
130100101	CALLES NORTE Y SUR, MZA. 15	1 DE MAYO	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	$ 430.00
130100101	CARRETERA ESTATAL 160	TODA	TODA	$ 490.00
130100101	CUAUHTÉMOC	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	HEROICO COLEGIO MILITAR	$ 720.00
130100101	CUAUHTÉMOC	HEROICO COLEGIO MILITAR	VICENTE GUERRERO	$ 830.00
130100101	FRANCISCO I. MADERO	IGNACIO ZARAGOZA	LIBERTAD	$ 860.00
130100101	FRANCISCO I. MADERO	LIBERTAD	SANTOS DEGOLLADO	$ 790.00
130100101	GUSTAVO DIAZ ORDAZ	TODA	TODA	$ 490.00
130100101	HERIBERTO JARA	TODA	TODA	$ 385.00
130100101	HEROICO COLEGIO MILITAR	AND. PINO SUÁREZ	IGNACIO ZARAGOZA	$ 860.00
130100101	HEROICO COLEGIO MILITAR	ARROYO DE LAS MINAS	CUAUHTÉMOC	$ 860.00
130100101	HEROICO COLEGIO MILITAR	CUAUHTÉMOC	AND. PINO SUÁREZ	$ 860.00
130100101	IGNACIO ALLENDE	ARROYO DE LAS MINAS	NIÑOS HÉROES	$ 860.00
130100101	IGNACIO ZARAGOZA	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	FRANCISCO I. MADERO	$ 860.00
130100101	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	TODA	TODA	$ 490.00
130100101	JOSÉ MA. PINO SUÁREZ	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	$ 720.00
130100101	JOSÉ MA. PINO SUÁREZ	HEROICO COLEGIO MILITAR	VICENTE GUERRERO	$ 860.00
130100101	LÁZARO CÁRDENAS	TODA	TODA	$ 395.00
130100101	LIBERTAD	TODA	TODA	$ 385.00
130100101	MANUEL DOBLADO	TODO	TODO	$ 375.00
130100101	MARIANO ESCOBEDO	1 DE MAYO	HEROICO COLEGIO MILITAR	$ 490.00
130100101	MIGUEL HIDALGO	ARROYO DE PILAS	MARIANO ESCOBEDO	$ 260.00
130100101	MIGUEL HIDALGO	MARIANO ESCOBEDO	ARROYO DE LAS MINAS	$ 665.00
130100101	NIÑOS HÉROES	TODA	TODA	$ 860.00
130100101	PLAZA BENITO JUÁREZ	CALLES PERIMETRALES	TODAS	$ 860.00
130100101	PRESIDENTES DE MÉXICO COL.	TODA	TODA	$ 395.00
130100101	PRIV. HEROICO COLEGIO MILITAR	TODA	TODA	$ 510.00
130100101	PRIVADA MANUEL DOBLADO	TODA	TODA	$ 510.00
130100101	PRIVADA MIGUEL ALEMÁN	TODA	TODA	$ 510.00
130100101	PRIVADA SAN FRANCISCO	TODA	TODA	$ 510.00

PROYECTO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2027

MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO.

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO ($/m2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
130100101	PROL. IGNACIO ZARAGOZA	TODA	TODA	$ 490.00
130100101	RÍO EXTORAZ	TODO	TODO	$ 68.00
130100101	SANTOS DEGOLLADO	TODA	TODA	$ 165.00
130100101	VICENTE GUERRERO	AQUILES SERDÁN	CALLE LIBERTAD	$ 720.00
130100101	VICENTE GUERRERO	ARROYO DE LAS MINAS	CUAUHTÉMOC	$ 720.00
130100101	VICENTE GUERRERO	CUAUHTÉMOC	NIÑOS HÉROES	$ 720.00
130100101	VICENTE GUERRERO	NIÑOS HÉROES	AQUILES SERDÁN	$ 750.00
130100401	ADJUNTAS DE LOS GUILLÉN	EJIDO EL TEQUESQUITE	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130101001	EL ÁLAMO	TODO	TODO	$ 88.00
130101002	EL ÁLAMO	TODO	TODO	$ 88.00
130101301	APOSENTOS	TODO	TODO	$ 100.00
130101401	EL ARTE	EJIDO EL TEQUESQUITE	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130105401	MORENOS	TODO	TODO	$ 88.00
130105402	MORENOS	TODO	TODO	$ 88.00
130106802	EL PITAHAYO	TODO	TODO	$ 88.00
130108101	CARRETERA ESTATAL 160	TODA	TODA	$ 250.00
130108101	SAN JUANICO	TODO	TODO	$ 165.00
130108102	SAN JUANICO	TODO	TODO	$ 165.00
130108502	SAUCILLO	TODO	TODO	$ 88.00
130108801	SEBASTIANES	TODO	TODO	$ 88.00
130108802	SEBASTIANES	TODO	TODO	$ 88.00
130109201	TEQUESQUITE	EJIDO EL TEQUESQUITE	SOLARES URBANOS	$ 68.00
130200301	ADJUNTAS DE HIGUERAS	EJIDO LA HIGUERA	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130203401	ENRAMADAS	EJIDO ENRAMADAS	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130203601	CARRETERA FEDERAL 120	TODA	TODA	$ 270.00
130203601	LA ESTACIÓN	EJIDO PEÑA BLANCA	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130203602	CARRETERA FEDERAL 120	TODA	TODA	$ 270.00
130203602	LA ESTACIÓN	EJIDO ENRAMADAS	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130203801	GARAMBULLAL	EJIDO EMILIANO ZAPATA-EXTORAZ	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130204101	LA HIGUERA	EJIDO LA HIGUERA	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130206501	PEÑA BLANCA	EJIDO PEÑA BLANCA	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130206701	EL PILÓN	EJIDO EL PILÓN	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130208201	SAN LORENZO	EJIDO SAN LORENZO	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130208701	EL SAUZ	EJIDO ENRAMADAS	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130209601	LA VEGA	EJIDO EMILIANO ZAPATA-EXTORAZ	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130209701	VILLA EMILIANO ZAPATA	EJIDO EMILIANO ZAPATA-EXTORAZ	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130210001	EL ZAPOTE	EJIDO EMILIANO ZAPATA-EXTORAZ	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130301801	CAMARGO	EJIDO CAMARGO	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130303101	CUESTA COLORADA	EJIDO MAGUEY VERDE	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130303301	LOS ENCINOS	EJIDO ENCINOS	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130304601	MAGUEY VERDE	EJIDO MAGUEY VERDE	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130305301	EL MORAL	EJIDO LA PLAZUELA	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130307001	LA PLAZUELA	EJIDO LA PLAZUELA	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130406501	EL ZAPOTE II	EJIDO RÍO BLANCO	SOLARES URBANOS	$ 100.00
130406901	EL PLAN	EJIDO RÍO BLANCO	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130407801	RÍO BLANCO	EJIDO RÍO BLANCO	SOLARES URBANOS	$ 100.00
130410501	LOS PLEITOS	EJIDO RÍO BLANCO	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130414001	LA CURVA	EJIDO RÍO BLANCO	SOLARES URBANOS	$ 100.00
130417001	LA ERMITA	EJIDO RÍO BLANCO	SOLARES URBANOS	$ 88.00

Agosto 2027

PROYECTO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2027

MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO.

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO ($/m2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
130500701	AGUA FRIA	EJIDO AGUA FRÍA	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130500901	EL ALAMITO	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130501201	ALTO BONITO	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130502101	EL CARRIZALILLO	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130503201	CUESTA DE LOS IBARRA	TODO	TODO	$ 68.00
130503701	FRONTONCILLO	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130504301	EL LINDERO	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130507101	EL PORTUGUÉS	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130509401	EL TORBELLINO	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130509901	LA ZANCONA	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130510601	PUEBLO NUEVO	EJIDO AGUA FRÍA	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130600501	AGUA CALIENTE	TODO	TODO	$ 88.00
#######	AGUA CALIENTE	TODO	TODO	$ 88.00
130601101	LOS ALAMOS	EJIDO BOQUILLAS	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130601601	BOQUILLAS	EJIDO BOQUILLAS	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130602802	LA COLONIA	TODO	TODO	$ 88.00
130602901	EL COMEDERO	EJIDO BOQUILLAS	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130603001	CRUZ DEL MILAGRO	TODA	TODA	$ 100.00
130605201	MOLINITOS	TODO	TODO	$ 88.00
130605901	LA ORDEÑA	TODA	TODA	$ 88.00
130608001	SAN ISIDRO	EJIDO BOQUILLAS	SOLARES URBANOS	$ 88.00
130608301	SAN MIGUEL PALMAS	CARRETERA ESTATAL 161	TODA	$ 270.00
130608301	SAN MIGUEL PALMAS	RESTO	TODO	$ 165.00
130608302	SAN MIGUEL PALMAS	TODO	TODO	$ 165.00
130608601	EL SAUCITO	TODO	TODO	$ 88.00
139999999	OTRAS LOCALIDADES	CON INFRAESTRUCTURA	TODO	$ 100.00
139999999	OTRAS LOCALIDADES	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	TODO	$ 88.00

PEÑAMILLER
ESTADO
AMIENTO
QRO.

Agosto 2027

LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL VALOR UNITARIO DE SUELO A UN PREDIO URBANO

Clave de sector catastral

Los primeros nueve dígitos de la clave catastral asignada a un predio constituyen la clave del sector catastral de ubicación, siendo un identificador semi-geográfico de ubicación en las localidades urbanas.

La clave de sector catastral se integra de la siguiente manera, en orden secuencial:

- Primeros dos dígitos: constituye la clave de municipio
- Primeros cuatro dígitos: constituye la clave de la micro-región
- Primeros siete dígitos: constituye la clave de la localidad
- Primeros nueve dígitos: constituye la clave de sector

Los sectores catastrales constituyen polígonos que además de continuidad topográfica, agrupan predios con características homogéneas respecto a su ubicación geográfica.

Estructura de la tabla de valores unitarios de suelo urbano:

- La **primera columna** denominada "Sector", contiene el sector catastral de ubicación del predio.

- La **segunda columna** denominada "Vialidad o Zona", contiene el nombre de una vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad.

- La **tercera columna** denominada "Tramo de vialidad – De", contiene una primera característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:

  - En el caso de un tramo de vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), establece:

    - La intersección o esquina de inicio de aplicación del valor unitario, o

    - Que aplica a **Toda** la vialidad dentro del sector.

  - En el caso de una zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad, puede establecer:

    - **Todo o toda**: Aplica a todos los predios ubicados en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.

    - Alguna **característica del predio** que es determinante en su valoración, tales como:

- **Superficie** de terreno: la superficie inicial de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.
- **Uso de suelo** real o potencial: el uso de suelo señalado en los planes de ordenamiento territorial (habitacional, industrial, comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al predio.
- **Descripción del predio**: tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.
- **Frente:** el predio tiene frente a una vialidad específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, *fairway*, mirador, etcétera.
- **Infraestructura:** en referencia a la infraestructura con que puede contar el predio, infraestructura completa, infraestructura incompleta o en breña.

▪ **Ubicación** dentro de la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad: puede referirse a la fase, sección, etapa o zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, INSUS, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).

▪ **Resto**: Aplica a los predios que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de vialidad especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica especifica o una ubicación especifica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación residual en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad de ubicación del predio.

- La **cuarta columna** denominada "Tramo de vialidad – Hasta", contiene una segunda característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:
  - En el caso de un tramo de vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), establece:
    - La intersección o esquina de finalización de aplicación del valor unitario, o
    - Que aplica a **Toda** la vialidad dentro del sector.
  - En el caso de una zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad, puede establecer:
    - **Todo o toda**: Aplica a todos los predios ubicados en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.

E PEÑAMILLER
ETARIO
TAMIENTO
LER. QRO.

Procedimiento de asignación del valor unitario de suelo:

1. Ubicar el sector catastral que le corresponda al predio (según los primeros nueve dígitos de su clave catastral).
2. Localizar en la tabla el grupo de valores unitarios que se apliquen en dicho sector catastral.
3. Determinar si el predio se ubica en una de las vialidades (avenidas, calles, boulevares, carreteras, caminos, etcétera) especificadas en la primera columna de los valores unitarios del sector, en este caso:
   3.1. Determinar el tramo de vialidad de ubicación (inicio del tramo en tercera columna y final del tramo en cuarta columna) que le corresponda al predio y asignar el valor unitario.
   3.2. Si el tramo aplicable es Todo – Todo o Toda - Toda, asignar el valor unitario correspondiente.
4. Si el predio no está ubicado en una vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera) especificada, se determina la zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad de ubicación del predio:
   4.1. Si la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad no tiene especificación de características o ubicación, sólo existe Toda – Toda o Todo – Todo, asignar el valor unitario de suelo de éste renglon.
   4.2. En su caso, determinar la característica o ubicación que define al predio respecto al valor unitario aplicable, ya sea por rango de superficie, uso de suelo, descripción, frente, o infraestructura, utilizando la tercera y cuarta columna para asignar el valor unitario de suelo aplicable.
   4.3. En caso de no tener ninguna de las características o ubicación especificada para la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad dentro del sector catastral que corresponda, asignar el valor unitario de suelo para el Resto.
5. En caso de que a un predio le sea aplicable dentro del sector de ubicación del mismo, dos o más valores unitarios de suelo, asignar al predio **el mayor de ellos** ya que el valor de los predios responde al mercado y éste a las características del predio que lo hacen más atractivo.

- Alguna **característica del predio** que es determinante en su valoración, tales como:

  - **Superficie** de terreno: la superficie final de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.

  - **Uso de suelo** real o potencial: el uso de suelo señalado en los planes de ordenamiento territorial (habitacional, industrial comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al predio.

  - **Descripción del predio**: tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.

  - **Frente:** el predio tiene frente a una vialidad específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, *fairway*, mirador, etcétera.

  - **Infraestructura:** en referencia a la infraestructura con que puede contar el predio, infraestructura completa, infraestructura incompleta o en breña.

- **Ubicación** dentro de la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad: puede referirse a la fase, sección, etapa o zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, INSUS, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).

- **Resto**: Aplica a los predios que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de vialidad especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación residual en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad de ubicación del predio.

- La **quinta columna** denominada "Valor unitario catastral 2027 ($/m2)", contiene el valor unitario de suelo (por metro cuadrado de superficie) aplicable al predio. Este valor unitario de suelo, considera las características del predio de acuerdo a la descripción establecida en las columnas previas, principalmente la ubicación, en referencia al valor unitario de mercado.

LINEAMIENTOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

Estructura de la Tabla de Valores Unitarios de Construcción

La primera columna denominada "Tipo" indica una clave de cuatro dígitos, la cual se integra de la siguiente manera de forma secuencial:

- Primeros dos dígitos: Corresponden a la clave del municipio.
- Dígitos subsecuentes: Corresponden al tipo de construcción.

La segunda columna denominada "Descripción" nos indica el tipo de construcción.

La tercera columna denominada "Valor Catastral Unitario 2027 ($/m2)" indica el valor unitario por metro cuadrado de construcción para el ejercicio aplicable.

Grupos de tipos de construcción

- Especiales
- Industrial
- Antiguo
- Moderno

Criterios:

- Los tipos de construcción se agrupan por elementos constructivosprincipales, no por la edad o el uso de la construcción.
- No necesariamente una construcción debe tener todos los elementos descritos en las tablas siguientes, para su clasificación basta que cumpla con la mayoría de los elementos o con los principales elementos constructivos (los de mayor costo constructivo).
- Los grupos de construcción se dividen en tipos de construcción principales y tipos de construcción secundarios, excepto los tipos especiales que todos son principales.
- En primer término se clasificará en función de los elementos constructivos dentro de los tipos principales.
- Cuando una construcción tiene algunos de los elementos constructivos de un tipo principal, pero también tiene algunos de los elementos constructivos del tipo principal inmediato superior, se clasifica en el tipo secundario intermedio, siempre dentro del mismo grupo.
- Las instalaciones especiales, elementos accesorios y obras complementarias, no forman parte del valor unitario del tipo de construcción, se utilizan exclusivamente como elemento de clasificación.

- La parte inferior de un volado (entendiendose como volado; el volúmen de construcción que "vuela" o sale más allá de la pared o elemento estructural que lo sostiene [implica la existencia de un volúmen de construcción en la parte superior del elemento estructural que "vuela"]), se clasificará en uno o dos tipos de construcción inmediatos inferiores al tipo asignado al volumen de construcción primordial o construcción existente en la parte superior, dentro del mismo grupo de tipos de construcción, dependiendo de la cantidad y calidad de los acabados e instalaciones que lo conformen o contenga.

- Los aleros (entendiendose por aleros; el extremo de una losa, techumbre o elemento estructural que sobresale o sale más allá de la pared o elemento que los sostiene, que no tiene un volumen de construcción en su parte superior), se clasificarán dos o tres tipos de construcción inmediatos inferiores al tipo de construcción asignado al volumen de construcción primordial, dentro del mismo grupo de tipos de construcción, dependiendo de la cantidad y calidad de los acabados e instalaciones que lo conformen o contenga.

Tipos de construcción principales:

Especiales:
01 Rudimentario provisional
23 Alberca
24 Cancha deportiva

Industiales:
02 Industrial económico
04 Industrial mediano
06 Industrial de calidad
08 Industrial de lujo

Antiguos:
09 Antiguo típico
11 Antiguo común
13 Antiguo notable
15 Antiguo relevante

Modernos:
16 Moderno económico
18 Moderno mediano
20 Moderno de calidad
22 Moderno de lujo

E PEÑAMILLER
ETARIO
TAMIENTO
LLER, QRO.

LINEAMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

Calificaciones del estado de conservación de las construcciones:

- Muy bueno o nuevo
- Bueno
- Regular
- Malo
- Ruinoso

Calificación de Estado de Conservación	Estado de Conservación	Factor de Estado de Conservación
1	Muy bueno o nuevo	1.00
2	Bueno	0.90
3	Regular	0.80
4	Malo	0.65
5	Ruinoso	0.50

Criterio:

Estas calificaciones se refieren exclusivamente al estado de conservación de la construcción, por lo que no deben calificar la calidad constructiva, diseño arquitectónico, funcionalidad o edad de las construcciones (la edad y la calidad constructiva se encuentra considerada en los elementos y sistemas constructivos de los tipos de construcción).

(1) Nuevo o muy bueno

La construcción no requiere reparaciones, la construcción puede ser antigua, pero se le ha mantenido conservada.

(2) Bueno

La construcción requiere reparaciones menores, principalmente pintura, resanes de fisuras o grietas, e impermeabilización, así como substitución de piezas menores deterioradas en herrería, carpintería e instalaciones.

(3) Regular

La construcción requiere reparaciones importantes de acabados, probablemente reposición de pisos o losetas fisuradas, reposición de aplanados o plafones, mantenimiento de carpintería y herrería con posible substitución de piezas, mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas, con substitución de piezas.

Se puede utilizar el estado de conservación regular para calificar a los invernaderos básicos con cubiertas de plástico bicapa, pantalla de sombreo, calefacción, sistema de riego y *ground cover* con malla de propileno, en el tipo de construcción 02.

(4) Malo

Tipos de construcción secundarios:

Industriales:
03 Industrial económico mediano
05 Industrial de mediana calidad
07 Industrial de calidad-lujo

Antiguos:
10 Antiguo típico común
12 Antiguo comun notable
14 Antiguo notable relevante

Modernos:
17 Moderno económico mediano
19 Moderno de mediana calidad
21 Moderno de calidad-lujo

PEÑAMILLER
ETALO
AMIENTO
ER. QRO.

PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2027

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
CIMENTACIÓN	NO TIENE	LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO LANZADO (GUNITADO) CON REFUERZO DE MALLA DE ACERO	TERRAPLEN O RELLENO DE TEPETATE O MATERIAL INERTE COMPACTADO
ESTRUCTURA	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES DE MADERA DE 3A. TUBOS O PERFILES DE ACERO DE DESECHO	PREFABRICADAS DE FIBRA DE VIDRIO Y RESINA DE POLIESTER MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO LANZADO (GUNITADO) REFORZADO CON MALLA DE ACERO MUROS DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA REFORZADA CON CONCRETO ARMADO	CONTRAFUERTES DE CONCRETO ARMADO CONTRAFUERTES DE MAMPOSTERIA DE PIEDRA
MUROS	LAMINA DE CARTON ASFALTICO LAMINA DE ASBESTO LAMINA GALVANIZADA	NO TIENE	A BASE DE TABICON, BLOCK HUECO O TABIQUE CON CASTILLOS Y CERRAMIENTOS DE CONCRETO ARMADO
TECHOS	LAMINA DE CARTON ASFALTICO LAMINA DE ASBESTO LAMINA GALVANIZADA LONA ECONÓMICA PELICULA O CUBIERTA DE POLIETILENO	NO TIENE	NO TIENE
ENTREPISOS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
AZOTEA	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
ESCALERAS	NO TIENE	MARINERAS O DESMONTABLES DE ACERO (NO AHOGABLE	NO TIENE
APLANADOS	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO
PLAFONES	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
PISOS	TIERRA APISONADA MATERIAL DE DESPERDICIO	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO (PORCE LANZADO O EXTRUIDO LOSETA CERAMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE	ARCILLA ROJA, VERDE O AMERICANA, HARATRUT ARCILLA ARTIFICIAL FIRME DE CONCRETO PISO DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA POLIURETANO, TARTAN) CESPED NATURAL CESPED SINTETICO O ARTIFICIAL EN TEXTURA EMBALADA, CURLY O MONTPLADA CARPETA ASFALTICA REDONDEADE
LAMBRINES	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO (PORCE LANZADO O EXTRUIDO LOSETA CERAMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE	NO TIENE
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE

DE PERMILLER
ETARO
TAMIENTO
SR. ORO.

La construcción se encuentra muy deteriorada en acabados, con fallas de tipo estructural que no ponen en riesgo la estabilidad de la construcción, pero que requieren de reparación inmediata.

Se puede utilizar el estado de conservación malo para calificar una construcción en proceso con un avance de construcción en el que falten los acabados finales, es decir, pintura, herrería, carpintería, luminarias y accesorios eléctricos, accesorios y muebles de baños, instalaciones especiales, elementos accesorios, obras complementarias, etcétera, denominada coloquialmente "obra gris"; esto es aplicable excepto para los tipos de construcción (01, 02, 03, 09, 10, 16 y 17), que carecen de acabados.

También se puede utilizar el estado de conservación malo para calificar a los invernaderos con cubiertas de paneles de vidrio, pantallas de sombreo, calefacción, sistema de riego y *ground cover* con malla de propileno, en el tipo de construcción 03.

(5) Ruinoso

La construcción presenta fallas estructurales que ponen en riesgo la estabilidad de la construcción y representa un riesgo para su habitabilidad.

Se puede utilizar el estado de conservación ruinoso para calificar una construcción en proceso con un avance de construcción en el que falten los todos los acabados, es decir, solo cuenta con los elementos estructurales, denominada coloquialmente "obra negra"; esto es aplicable excepto para los tipos de construcción (01, 02, 03, 09, 10, 16 y 17), que carecen de acabados.

PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2027

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3A 0, LAMINA DE CARTON	NO TIENE	NO TIENE
HERRERÍA	NO TIENE	BARANDILLAS, PASAMANOS Y ESCALERAS MARINAS DE ACERO INOXIDABLE	PERFILES DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO TUBO DE ACERO MALLA TIPO CICLON
VIDRIERÍA	NO TIENE	PARED DE CRISTAL DE ALTA RESISTENCIA	NO TIENE
PINTURA	NO TIENE	PINTURA VINILICA PINTURA DE EMULSION ACRILICA PINTURA DE RESINAS DE CAUCHO ACRILICO	PINTURA VINILICA EN MUROS PINTURA DE ESMALTE EN HERRERIA PINTURA EPOXICA EN PISOS BREAS SINTETICAS PINTURA DE POLIURETANO EN PISOS PINTURA DE MARCAJE EN CANCHAS
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	NO TIENE	LUMINARIAS SUBACUATICAS CIRCUITOS ELECTRICOS MBTS	LUMINARIAS CON POSTERIA DE ACERO LAMPARAS LED LAMPARAS HALOGENAS DE CUARZO-YODO LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO PROYECTORES RECTANGULARES O CIRCULARES PANELES DE CONTROL Y CABLEADO
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	NO TIENE	TUBERIA DE CPVC O PVC FLEXIBLE O RIGIDO TUBERIA DE COBRE	TUBERIA DE CPVC O PVC FLEXIBLE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSION
INSTALACIÓN SANITARIA	NO TIENE	TUBERIA DE PVC	TUBERIA DE PVC SISTEMAS DE DESAGUE
FACHADAS	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
CERRAJERÍA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	INTERRUPTOR PARA FILTROS SKIMMERS O DESBORDE PANALES REBOSADEROS SUMIDERO BOQUILLAS JETS DE MASAJE DE AIRE O AGUA TOMA DE LIMPIAFONDOS HORQUET PARA NATACIÓN CONTRACORRIENTE TOBOGANES TRAMPOLINES PLATAFORMA PARA CLAVADOS MAQUINARIA PARA DEPURACIÓN DE AGUA, FILTROS BOMBAS, VALVULAS Y ARMARIO ELECTRICO Y DE CONTROL DOSIFICADOR AUTOMATICO DE PRODUCTOS QUIMICOS CALDERA O CALENTADOR SOLAR CANONES DE MASAJE	PORTERIAS Y REDES PARA FUTBOL CANASTA DE BASQUETBOL FIJA O MOVIL CON TABLEROS DE ACRILICO O CRISTAL, AROS Y REDES POSTES Y REDES DE TENIS POSTES Y REDES DE VOLEIBOL MARCADORES O TABLEROS DE PUNTAJE ELECTRONICOS GRADAS PORTATILES

PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2027

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
CIMENTACIÓN	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ENRASE DE TABIQUE CADENA DE CONCRETO ARMADO PARA DESPLANTE	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN
ESTRUCTURA	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES CON PERFILES TUBULARES O ESTRUCTURALES DE ACERO Y VARILLA	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES DE ARMADURA DE MONTEN EN CAJA CON TENSORES DE ACERO REDONDO ARMADURA DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES CON ARMADURAS DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO O PTR, TIPO DIENTE DE SIERRA, KING, PRATT, HOWE, WARREN, MANSARD U OTRAS ARCOTEC	MARCO RÍGIDO DE ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES CON VIGAS TIPO IPS O IPR VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PRESFORZADO O POSTENSADO
MUROS	MURETE A BASE DE TABIQUE, TABICON O BLOCK HUECO HASTA UNA ALTURA MAXIMA DE 1 M LAMINA DE ASBESTO-CEMENTO LAMINA DE FIBROCEMENTO LAMINA DE ACERO GALVANIZADO PLASTICO (DOBLE CAPA) PARA INVERNADERO	A BASE DE TABICON O BLOCK HUECO O CARA DE PIEDRA LAMINA DE ACERO GALVANIZADO SOBRE PERFIL TIPO MONTEN PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS LAMINA DE POLICARBONATO, PANEL DE VIDRIO O CRISTAL PARA INVERNADERO	A BASE DE TABICON, BLOCK HUECO O CARA DE PIEDRA LAMINA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM SOBRE PERFIL TIPO MONTEN PANELES DE DUROCK CONCRETO ARMADO CON ACABADO APARENTE DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS	A BASE DE BLOCK DE CONCRETO CELULAR, HUECO O CARA DE PIEDRA LAMINA DE ACERO, PINTRO O ZINTRO-ALUM SOBRE PERFIL TIPO MONTEN CONCRETO ARMADO CON ACABADO APARENTE SISTEMA TILT UP CONCRETO TRANSLUCIDO MURO CORTINA CON SOPORTES PUNTUALES DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS
TECHOS	LAMINA DE ACERO GALVANIZADO LAMINA DE ASBESTO-CEMENTO LAMINA DE FIBRA DE VIDRIO LAMINA DE FIBROCEMENTO MALLASOMBRA O LONA CUBIERTA DE PLASTICO (DOBLE CAPA) PARA INVERNADERO	LAMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADA PINTRO O ZINTRO-ALUM LAMINA DE FIBRA DE VIDRIO LAMINA DE ACRILICO LAMINA DE POLICARBONATO LAMINA DE FIBROCEMENTO LAMINA DE POLICARBONATO, PANEL DE VIDRIO O CRISTAL PARA INVERNADERO	LAMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM LAMINA DE FIBRA DE VIDRIO LAMINA DE ACRILICO LAMINA DE POLICARBONATO VIDRIO TEMPLADO LAMINA DE FIBROCEMENTO LONARIA CON TENSOESTRUCTURA	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO PINTRO O ZINTRO-ALUM LAMINA DE FIBRA DE VIDRIO LAMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBONATO VIDRIO TEMPLADO LAMINA DE FIBROCEMENTO LONARIA CON TENSOESTRUCTURA VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PRESFORZADO O POSTENSADO
ENTREPISOS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
AZOTEA	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL
ESCALERAS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
APLANADOS	ACABADO APARENTE	MUROS APARENTES APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELLADO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELLADO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL PLANCHADO RESINAS EPOXICAS
PLAFONES	NATURAL	NATURAL	NATURALES FALSO PLAFON DE POLIESTIRENO, TABLAROCA U OTROS MATERIALES LIGEROS SUSTENTADO EN PERFILES DE ALUMINIO	FALSO PLAFON DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL METALICO, PERLITA VOLCANICA, MDF O FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUPENSION CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O ALUMINIO
PISOS	FIRMES DE CONCRETO TIERRA APISONADA MALLA DE PROPILENO (GROUND COVER) EN INVERNADEROS	PISOS DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA ACABADO PULIDO O ESCOBILLADO BALDOSAS, ADOCRETOS, ADOQUINES, PIEDRA BOLA O DE RIO	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO CON ACERO DE DIVERSOS CALIBRES, ACABADO PULIDO, ESCOBILLADO O ESTAMPADO MADERA LAMINADA O PLASTIFICADA, LOSETA DE BARRO, TACHON, LINOLEO O LINOLEUM ADOCRETOS O ADOQUINES, BALDOSAS, LADRILLO O PIEDRA CONCRETO ASFALTICO ACABADO CON PASTA EPOXICA	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO, ACERO DE DIVERSOS CALIBRES O MALLA ELECTROSOLDADA LOSETA CERAMICA DE BUENA CALIDAD LOSETA DE TERRAZO ALFOMBRA PARA TRAFICO PESADO PLACA DE MARMOL POLIURETANO DUELA SOLIDA O DE INGENIERIA
LAMBRINES	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD DE DUELA DE PINO O ENCINO
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE MATERIAL DE PISO

Agosto 2027

PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2027

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
CIMENTACIÓN	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO ZAPATAS CORRIDAS O AISLADAS DE CONCRETO ARMADO
ESTRUCTURA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O DUALORAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 6 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O DUALORAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA
MUROS	A BASE DE ADOBE DE 40 A 80 CM DE ESPESOR	A BASE DE ADOBE O PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE SILLAR DE 30 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM DE ESPESOR
TECHOS	TEJA DE BARRO ROJO RECOCIDO MORILLO O VIGA RUSTICA DE MADERA CON CINTILLO O FAJILLA	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BOVEDA CATALANA BOVEDA DE CAÑON CORRIDO	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BOVEDA CATALANA BOVEDA DE CAÑON CORRIDO BOVEDA DE CRUCERIA Y OTRAS
ENTREPISOS	NO TIENE	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BOVEDA CATALANA	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BOVEDA CATALANA BOVEDA DE CAÑON CORRIDO BOVEDA DE CRUCERIA Y OTRAS
AZOTEA	NATURAL	ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADEADO	RELLENO ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFALTICA	RELLENO ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFALTICA O BASE DE ELASTOMERICOS DE TRES CAPAS AZULEJO NORMAL O DE TALAVERA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO
ESCALERAS	NO TIENE	DE MAMPOSTERIA CON RELLENO DE TIERRA DE MADERA	DE MAMPOSTERIA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA	DE MAMPOSTERIA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA DE FIERRO FORJADO DE MADERA DE CEDRO, CAOBA U OTRAS MADERAS FINAS
APLANADOS	NATURAL O COMUN	MORTERO DE CAL	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL TAPIZ DE CALIDAD ECONOMICA	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL TAPIZ DE BUENA CALIDAD PASTA A BASE DE CAL O EPOXICAS
PLAFONES	NATURALES	NATURALES	CIELOS RAZOS DE TELA DECORADOS EN VIGAS Y BARRO	CIELOS RAZOS DE TELA DECORADOS EN VIGAS Y BARRO LABRADOS EN VIGAS ROSETONES, FLORONES O MOLDURAS DE YESO MADERA O CANTERA
PISOS	TIERRA APISONADA	LOSETAS DE BARRO NATURAL LAJAS DE PIEDRA	LOSETA DE BARRO VIDRIADO DUELA DE MADERA DE PINO MOSAICO DE PASTA DECORADO	LOSETA DE BARRO VIDRIADO DUELA DE MADERA DE ENCINO, CEDRO ROJO U OTRAS MADERAS FINAS MOSAICO DE PASTA DECORADO AZULEJOS DE TALAVERA, LOSETA CERAMICA Y ADOQUIN DE CANTERA PLACA DE MARMOL
LAMBRINES	NO TIENE	LOSETAS DE BARRO NATURAL EN AREAS HUMEDAS	MOSAICO DE PASTA DECORADA EN AREAS HUMEDAS AZULEJO EN AREAS HUMEDAS	MOSAICO DE PASTA DECORADO EN AREAS HUMEDAS AZULEJO EN AREAS HUMEDAS AZULEJO DE TALAVERA EN AREAS HUMEDAS LOSETA CERAMICA EN AREAS HUMEDAS DE MADERAS FINAS
ZOCLO	NO TIENE	LOSETAS	DE PASTA	DE MATERIAL DE PISO

PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2027

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
CARPINTERÍA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS VENTANAS DE MADERAS FINAS
HERRERÍA	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO O TUBULAR CON LAMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL MEDIANO O TUBULAR CON LAMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO SISTEMA DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA)	PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERIA DECORATIVA MARCOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA) BARANDALES CON CRISTAL TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTUALES O COLGANTES CANCELES DE CRISTAL TEMPLADO EN BAÑOS
VIDRIERÍA	NO TIENE	NO TIENE	EN CASO DE TENER CRISTAL DE 4 A 6 MM. CLARO REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM. REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO
PINTURA	A LA CAL EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA	VINILICA CALIDAD ECONOMICA EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA BARNIZ BRILLANTE O MATE	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPIRABLE DE EMULSION ACRILICA PINTURA HIDRORREPELENTE PINTURA IGNIFUGA	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPIRABLE DE EMULSIÓN ACRILICA PINTURA HIDRORREPELENTE PINTURA IGNIFUGA PINTURA CINEGETICA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ALAMBRE DUPLEX CON GRAPAS DISTRIBUCIÓN ELECTRICA EN INVERNADEROS	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS, LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL CON ACRILICO DIFUSOR	REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS DE HALOGENO TIPO DIFUSOR O HI-LO DE VAPOR DE MERCURIO LED CABLES DE FIBRA OPTICA, MULTICONDUCTORES FORRADOS
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	NO TIENE	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC VÁLVULAS ESPECIALES	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC VÁLVULAS ESPECIALES
INSTALACIÓN SANITARIA	TUBO DE ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LAMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LAMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL
FACHADAS	NATURALES	NATURALES	NATURAL APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA, INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES PLACA DE TABIQUE	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES MURO DE PIEDRA AISLANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO ALUCOBOND, ALUMINIO O SIMILARES MURO CORTINA CONCRETO TRANSLUCIDO
CERRAJERÍA	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAIS	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAIS DE BUENA CALIDAD	CHAPA DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS E IMPORTADAS DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELECTRICA DE CONTRA ELECTRICA ANTIPANICO
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE O VENTILACIONES MECANICAS DE ACCIONAMIENTO MANUAL EN INVERNADEROS SISTEMA DE RIEGO EN INVERNADEROS CALEFACCIÓN EN INVERNADEROS CON TUBERIA DE DISTRIBUCION CO2 Y TUBO RELES	EXTRACTOR DE AIRE TIPO CEBOLLA EXTRACTORES ELECTRICOS EN MUROS BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLON PAVIMENTOS EXTERIORES CISTERNA SISTEMA HIDRONEUMATICO O BOMBA VENTILACIONES DOBLES AUTOMATIZADAS O MOTORIZADAS EN INVERNADEROS	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES O AIRE LAVADO ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLON PAVIMENTOS EXTERIORES SISTEMAS DE RIEGO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CAMARA FRIGORIFICA SISTEMA CONTRA INCENDIO	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLON PAVIMENTOS EXTERIORES ESPUELA DE FERROCARRIL SISTEMAS INTELIGENTES VARIADOS SISTEMA CONTRA INCENDIO SISTEMAS DE RIEGO CALDERAS PLANTAS DE LUZ Y TRANSFORMADORES HIDRONEUMATICO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CAMARA FRIGORIFICA

PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2027

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
CIMENTACIÓN	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA CONCRETO CICLOPEO CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACION DE CONCRETO ARMADO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACION DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS AISLADAS Y CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACION DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO CAJON DE CIMENTACION DE CONCRETO ARMADO
ESTRUCTURA	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERIA CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERIA CON REFUERZOS DE CONCRETO ARMADO CLAROS MENORES DE APROXIMADAMENTE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERIA CLAROS MENORES DE 5 M COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO CONTENEDORES SECOS ESTANDAR O HC	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERIA CLAROS DE 5 M O MAS COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO
MUROS	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICON O TABIQUE DE 10 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICON O TABIQUE PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO MURO DE CONCRETO ARMADO PREFABRICADO Y COLADO EN SITIO DE 10 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICON, TABIQUE O SILLAR DE 14 A 28 CM DE ESPESOR DECORATIVOS DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS CONTENEDORES SECOS ESTANDAR O HC	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICON, TABIQUE O SILLAR DE 15 A 28 CM DE ESPESOR DECORATIVOS A BASE DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS O CONCRETO TRANSLUCIDO
TECHOS	LAMINA DE ACERO GALVANIZADO LAMINA DE ASBESTO CEMENTO LAMINA DE FIBROCEMENTO LAMINA DE CARTON ASFALTADO TEJA DE BARRO LARGUEROS DE MADERA LARGUEROS CON PERFILES TUBULARES COMERCIALES LARGUEROS CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO BOVEDA CATALANA CON VIGA DE CONCRETO O MADERA	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS, DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BOVEDA DE CUÑA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL BOVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHIMEMBRADA Y VIGAS DE MADERA CONTENEDORES SECOS ESTANDAR O HC	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS, DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BOVEDA DE CUÑA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL BOVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHIMEMBRADA Y VIGAS DE MADERA LOSA DE CONCRETO TRANSLUCIDO
ENTREPISOS	NO TIENE	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL DE CONCRETO LANZADO CON NUCLEO DE POLIESTIRENO O POLIURETANO Y ESTRUCTURA TRIDIMENSIONAL DE ACERO	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM CONTENEDORES SECOS ESTANDAR O HC	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM
AZOTEA	NATURAL	RELLENO Y ENTORTADO RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACION ASFALTICA	ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFALTICA O BASE DE ELASTOMERICOS, DE TRES CAPAS TEJA DE BARRO NATURAL O VIDRIADA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO	ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFALTICA O BASE DE ELASTOMERICOS, DE TRES CAPAS [illegible] ARMADO LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES
ESCALERAS	NO TIENE	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA, TABIQUE, RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO O ACABADO DE CONCRETO MARTELINADO O ESCOBILLADO METALICA CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA, TABIQUE, RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE PINO, PARKET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MARMOL, GRAVA DE RIO DESLAVADA ESTRUCTURA DE MADERA O PERFILES ESTRUCTURALES	FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE PINO, PARKET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MARMOL, GRAVA DE RIO DESLAVADA PLACA DE MARMOL, CRISTAL ESTRUCTURA DE MADERA O ACERO ESTRUCTURAL BARANDALES DE MADERA LABRADA, CRISTAL CON
APLANADOS	NATURAL O COMUN	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE MUY BUENA CALIDAD O ACRILICA ACABADO EN TIROL PLANCHADO RESINAS EPOXICAS O TAPICES DE BUENA CALIDAD
PLAFONES	NATURALES	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL RUSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE CEMENTO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL RUSTICO O PLANCHADO	[illegible] APLANADO DE YESO O PASTA DE MUY BUENA CALIDAD O ACRILICA ACABADO EN TIROL RUSTICO O PLANCHADO CENEFAS MOLDURAS Y FLORONES DE YESO FALSO PLAFON DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL METALICO, PERLITA VOLCANICA, MOFO FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUSPENSION CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O
PISOS	FIRMES DE CONCRETO	MORTERO DE PASTA LOSETA CERAMICA DE CALIDAD COMERCIAL LOSETA VINILICA O CONGOLEUM TERRAZOS	TERRAZOS LOSETA CERAMICA DE BUENA CALIDAD PARQUET DE MARMOL [illegible] CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO O OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL PISO LAMINADO COMERCIAL PISO FLOTANTE DE MELAMINA PISO MARMOLIZADO	LOSETA CERAMICA DE PRIMERA O IMPORTADA PLACA DE MARMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL PEDIMENTO NATURAL, PIEDRA VOLCANICA PISO DE PORCELANATO PISO FLOTANTE DE MELAMINA
LAMBRINES	NO TIENE	LOSETA DE CERAMICA DE CALIDAD COMERCIAL O AZULEJO EN ZONA HUMEDA DE COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS	LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD EN ZONA HUMEDA DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS [illegible] PISO A TECHO	LOSETA DE CERAMICA DE PRIMERA O IMPORTADA EN ZONA HUMEDA DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS DE PISO A TECHO [illegible]
ZOCLO	NO TIENE	[illegible]	[illegible] MADERA DE PINO LAMINADO	[illegible]

Agosto 2027

PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2027

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCION

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO Y VENTANERIA CON MADERA DE 3A	PUERTAS ENTABLERADAS CON MADERA DE PINO VENTANAS CON OBSCUROS Y TABLEROS DE MADERA DE PINO	PUERTAS ENTABLERADAS Y DE DUELA DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO PORTONES EN TABLEROS O DE TABLON DE MADERA DE PINO, ENCINO, O CEDRO BLANCO VENTANAS CON OBSCUROS ENTABLERADOS O TABLA DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO LAMBRINES DE DUELA O TRIPLAY DE PINO PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERA DE PINO SENCILLA O LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	PUERTAS ENTABLERADAS O DE DUELA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS CHAPADOS Y TALLADOS PORTONES ENTABLERADOS O DE DUELA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS CHAPADOS Y TALLADOS VENTANAS CON OBSCUROS ENTABLERADOS O TABLA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS BARANDALES Y PASAMANO DE MADERAS FINAS
HERRERÍA	NO TIENE	PROTECCIONES CON HIERRO FORJADO SIN ELEMENTOS DECORATIVOS	PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS	PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS Y BRONCES
VIDRIERÍA	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO SENCILLO O MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO TRAGALUCES DE BLOCK DE VIDRIO	VIDRIO MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO CRISTAL DE 4 A 6 MM. REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS ESMERILADOS Y BISELADOS EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES
PINTURA	A LA CAL	A LA CAL O AL TEMPLE ESMALTE EN HERRERIA Y CARPINTERIA	AL TEMPLE O VINILICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERIA ESMALTE EN HERRERIA	AL TEMPLE O VINILICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERIA ESMALTE EN HERRERIA PINTURA DECORATIVA EN MUROS Y PLAFONES
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE U OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER CANDELABROS O ARAÑAS DE LATÓN, ACERO O BRONCE Y CRISTAL
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	MINIMA VISIBLE CON TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO OCULTA CON TUBERIA DE COBRE
INSTALACIÓN SANITARIA	LETRINA	INODOROS DE FIERRO FUNDIDO Y PELTRE, FORJADOS DE CEMENTO Y CERAMICA ECONOMICA, SIN TANQUE MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA BLANCA DE CALIDAD ECONOMICA	INODOROS DE CERÁMICA DE MEDIANA CALIDAD CON TANQUE BAJO O ELEVADO TINAS DE FIERRO FUNDIDO ACABADO ESMALTADO MUEBLES DE BAÑO DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD DOS BAÑOS COMPLETOS	INODOROS OVALINES Y LAVABOS DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD O IMPORTADOS TINAS DE FIERRO FUNDIDO ACABADO ESMALTADO MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD TRES BAÑOS COMPLETOS
FACHADAS	NATURALES	APLANADO CON MORTERO DE CAL	APLANADOS CON MORTERO DE CAL, JAMBAS Y DINTELES DE CANTERA LABRADA PRETILES Y CORNIZAS DE CANTERA LABRADA REPISONES DE CANTERA LABRADA RODAPIES DE LOSETA DE BARRO, LADRILLO O PINTURA	APLANADOS CON MORTERO DE CAL O CEMENTO JAMBAS Y DINTELES DE CANTERA LABRADA PRETILES Y CORNIZAS DE CANTERA LABRADA REPISONES DE CANTERA LABRADA BALAUSTRADAS DE CANTERA LABRADA GARGOLAS DE CANTERA LABRADA RODAPIES DE CANTERA, AZULEJO DE TALAVERA O LOSETA DE BARRO VIDRIADA
CERRAJERÍA	PORTACANDADO O ALDABA	PORTACANDADOS, PICAPORTES Y ALDABAS DE HIERRO FORJADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROJOS DE BUENA CALIDAD EN BRONCE, LATON O HIERRO COLADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROJOS DE LUJO EN BRONCE, LATON O HIERRO COLADO
INSTALACIONES ESPECIALES	NO TIENE	NO TIENE	FUENTES DE CANTERA PAVIMENTOS EXTERIORES DE CANTERA O CEMENTO NICHOS FORJADOS CON MORTERO COCINAS FORJADAS DE MAMPOSTERIA RECUBIERTAS CON AZULEJOS O MOSAICOS DE PASTA	FUENTES DE CANTERA LABRADA CHIMENEAS DE CANTERA LABRADA O MARMOL NICHOS DE CANTERA LABRADA O FORJADOS CON MORTERO COCINAS FORJADAS DE MAMPOSTERIA RECUBIERTAS CON AZULEJOS DE TALAVERA O LOSETAS CERÁMICAS RETABLOS DE MADERA CON CHAPA DE ORO CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECANICA AIRE ACONDICIONADO SISTEMA NEUMATICO ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCION SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD TANQUE ESTACIONARIO DE GAS
ELEMENTOS ACCESORIOS				
OBRAS COMPLEMENTARIAS				

PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2027

ANEXO

DESCRIPCION DE TIPOS DE CONSTRUCCION

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3A O LAMINA DE CARTON	PUERTAS DE INTERCOMUNICACION TIPO TAMBOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO O CAOBILLA PUERTAS DE INTERCOMUNICACION PREFABRICADAS ECONOMICAS CON MARCOS DE CAJON METALICOS PUERTA DE PVC	PUERTAS DE INTERCOMUNICACION TIPO TAMBOR DE MADERA DE TRIPLAY DE PINO PUERTAS DE INTERCOMUNICACION TIPO ENTABLERADAS DE MADERA DE PINO GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR DE PINO CON CAJONES Y MALETEROS LAMBRINES DE DUELA O TRIPLAY DE PINO PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERA DE PINO SENCILLA O LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	PUERTAS DE INTERCOMUNICACION TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACION TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR MADERAS FINAS CON CAJONES Y MALETEROS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS BARANDALES Y PASAMANO DE MADERAS FINAS LABRADA VENTANAS DE MADERAS FINAS
HERRERÍA	PERFILES TUBULARES COMERCIALES, PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFIL DE ALUMINIO NATURAL ECONOMICO ACERO ESTRUCTURAL LIGERO BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL	PERFILES TUBULARES PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O NATURAL PROTECCIONES DE FIERRO ESTRUCTURAL BARANDALES DE ALUMINIO CON CRISTAL BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL CANCEL DE ALUMINIO CON ACRILICO	PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERIA DECORATIVA MARCOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA) BARANDALES CON CRISTAL TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTUALES O COLGANTES CANCELES DE CRISTAL TEMPLADO EN BAÑOS
VIDRIERÍA	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL DE 4 A 6 MM CLARO, REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM. REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO
PINTURA	A LA CAL VINILICA ECONOMICA ESMALTE EN HERRERIA	VINILICA ECONOMICA, ESMALTE, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPOXICA, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPOXICA, BARNIZ Y LACA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE BUENA CALIDAD CON SALIDAS PROFUSAS LAMPARAS CFL, HALOGENO, E INCANDESCENTES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE LUJO CON SALIDAS PROFUSAS, LUZ INDIRECTA Y PLAFONES LUMINOSOS, CAJAS, LUMINARIAS DE HALOGENO, MERCURIO Y LED CABLES DE FIBRA OPTICA, MULTICONDUCTORES FORRADOS, CABLES ESPECIALES PARA ALBERCAS
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	OCULTA MINIMA O VISIBLE CON GALVANZADO O COBRE	OCULTA MINIMA DE COBRE O CPVC	OCULTA DIAMETROS SUFICIENTES DE COBRE O CPVC	OCULTA DIAMETROS SUFICIENTES PARA INSTALACION GENERAL Y ESPECIAL DE COBRE O CPVC
INSTALACIÓN SANITARIA	LETRINA ALBAÑAL	MUEBLES DE BAÑO CALIDAD COMERCIAL OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL 1 BAÑO	MUEBLES DE BAÑO DE BUENA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MINIMO 2 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SEPTICA EN USOS CAMPESTRES	SISTEMAS SEPARADOS MUEBLES Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MINIMO 3 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SEPTICA EN USOS CAMPESTRES
FACHADAS	NATURALES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA O SIMILARES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA, ALUCOBOND, ALUMINIO O SIMILARES COLUMNAS, FRONTONES, PERGOLAS, GARGOLAS, MARQUESINAS, CORNISAS Y REPISONES MURO DE PIEDRA AISLANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO PLACA DE FIBROYESO PLACA DE FIBROCEMENTO
CERRAJERÍA	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACION DE PAIS CALIDAD ECONOMICA DE EMBUTIR Y SOBREPONER	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACION DEL PAIS DE BUENA CALIDAD	CHAPA DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACION DEL PAIS E IMPORTADAS DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELECTRICA DE CONTRA ELECTRICA ANTIPANICO
INSTALACIONES ESPECIALES			CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECANICA COCINA INTEGRAL PORTON ELECTRICO SISTEMA HIDRONEUMATICO CALENTADOR SOLAR AIRE ACONDICIONADO LAVADO TANQUE ESTACIONARIO DE GAS	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECANICA, AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDRONEUMATICO CALENTADOR SOLAR RIEGO POR ASPERSION ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCION COCINA INTEGRAL SISTEMAS DE INTERCOMUNICACION Y SEGURIDAD INSTALACIONES DEPORTIVAS TANQUE ESTACIONARIO DE GAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA SISTEMAS INTELIGENTES Y DOMOTICA SISTEMA INTELIGENTE VARIADOS
ELEMENTOS ACCESORIOS	NO TIENE	CALENTADOR SOLAR		

ANTEPROYECTO

TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN 2027
MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO.

TIPO	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA 2027 VALOR CATASTRAL UNITARIO ($/m2)	VALOR EJERCICIO _2026_	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
1301	RUDIMENTARIO PROVISIONAL	$ 870.00	$ 840.00	$ 30.00	3.57%
1302	INDUSTRIAL ECONÓMICO	$ 1,840.00	$ 1,770.00	$ 70.00	3.95%
1303	INDUSTRIAL ECONÓMICO MEDIANO	$ 3,860.00	$ 3,710.00	$ 150.00	4.04%
1304	INDUSTRIAL MEDIANO	$ 5,870.00	$ 5,640.00	$ 230.00	4.08%
1305	INDUSTRIAL MEDIANO CALIDAD	$ 7,330.00	$ 7,050.00	$ 280.00	3.97%
1306	INDUSTRIAL CALIDAD	$ 8,790.00	$ 8,450.00	$ 340.00	4.02%
1307	INDUSTRIAL CALIDAD LUJO	$ 10,590.00	$ 10,180.00	$ 410.00	4.03%
1308	INDUSTRIAL LUJO	$ 12,370.00	$ 11,890.00	$ 480.00	4.04%
1309	ANTIGUO TÍPICO	$ 2,400.00	$ 2,310.00	$ 90.00	3.90%
1310	ANTIGUO TÍPICO COMUN	$ 3,210.00	$ 3,090.00	$ 120.00	3.88%
1311	ANTIGUO COMUN	$ 4,020.00	$ 3,870.00	$ 150.00	3.88%
1312	ANTIGUO COMUN NOTABLE	$ 6,380.00	$ 6,130.00	$ 250.00	4.08%
1313	ANTIGUO NOTABLE	$ 8,700.00	$ 8,370.00	$ 330.00	3.94%
1314	ANTIGUO NOTABLE REELEVANTE	$ 12,720.00	$ 12,230.00	$ 490.00	4.01%
1315	ANTIGUO REELEVANTE	$ 16,740.00	$ 16,100.00	$ 640.00	3.98%
1316	MODERNO ECONÓMICO	$ 3,350.00	$ 3,220.00	$ 130.00	4.04%
1317	MODERNO ECONÓMICO MEDIANO	$ 5,800.00	$ 5,580.00	$ 220.00	3.94%
1318	MODERNO MEDIANO	$ 8,250.00	$ 7,930.00	$ 320.00	4.04%
1319	MODERNO MEDIANO CALIDAD	$ 10,680.00	$ 10,270.00	$ 410.00	3.99%
1320	MODERNO CALIDAD	$ 13,110.00	$ 12,610.00	$ 500.00	3.97%
1321	MODERNO CALIDAD LUJO	$ 15,400.00	$ 14,810.00	$ 590.00	3.98%
1322	MODERNO LUJO	$ 17,690.00	$ 17,010.00	$ 680.00	4.00%
1323	ALBERCA	$ 8,030.00	$ 7,720.00	$ 310.00	4.02%
1324	CANCHA DEPORTIVA	$ 1,870.00	$ 1,800.00	$ 70.00	3.89%

Promedio	3.97%

ANTEPROYECTO

TABLAS VALORES UNITARIOS SUELO PARA PREDIOS RÚSTICOS 2027
VALOR UNITARIO POR HECTÁREA BASE
MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO.

MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	PROPUESTA 2027 VALOR CATASTRAL UNITARIO ($/ha)	VALOR EJERCICIO _2026_	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
13	PEÑAMILLER	$ 852,800.00	$ 820,000.00	$ 32,800.00	4.00%

ANTEPROYECTO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2027

MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO.

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/m2)	VALOR EJERCICIO 2026	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD				
130100101	1 DE MAYO	CAMINO AL PITAHAYO	CARRETERA ESTATAL 160	$ 430.00	$ 410.00	$ 20.00	4.88%
130100101	1 DE MAYO	CARRETERA ESTATAL 160	LÍMITE URBANO	$ 175.00	$ 170.00	$ 5.00	2.94%
130100101	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	ARROYO DE LAS MINAS	MARIANO ESCOBEDO	$ 710.00	$ 680.00	$ 30.00	4.41%
130100101	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	CALLEJÓN SANTOS DEGOLLADO	IGNACIO ZARAGOZA	$ 860.00	$ 820.00	$ 40.00	4.88%
130100101	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	IGNACIO ZARAGOZA	ARROYO DE LAS MINAS	$ 860.00	$ 820.00	$ 40.00	4.88%
130100101	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	MARIANO ESCOBEDO	LÍMITE URBANO	$ 375.00	$ 360.00	$ 15.00	4.17%
130100101	AND. IGNACIO ALLENDE	NIÑOS HÉROES	PINO SUÁREZ	$ 860.00	$ 820.00	$ 40.00	4.88%
130100101	AND. JOSÉ MA. PINO SUÁREZ	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	HERÓICO COLEGIO MILITAR	$ 720.00	$ 690.00	$ 30.00	4.35%
130100101	ANDADOR CONSTITUCIÓN	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	HERÓICO COLEGIO MILITAR	$ 720.00	$ 690.00	$ 30.00	4.35%
130100101	AQUILES SERDÁN	PLAZA BENITO JUÁREZ	VICENTE GUERRERO	$ 710.00	$ 680.00	$ 30.00	4.41%
130100101	AQUILES SERDÁN	VICENTE GUERRERO	RÍO EXTORAZ	$ 165.00	$ 160.00	$ 5.00	3.13%
130100101	ARROYO DE LAS MINAS	1 DE MAYO	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	$ 375.00	$ 360.00	$ 15.00	4.17%
130100101	ARROYO DE LAS MINAS	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	HERÓICO COLEGIO MILITAR	$ 375.00	$ 360.00	$ 15.00	4.17%
130100101	ARROYO DE LAS MINAS	HERÓICO COLEGIO MILITAR	VICENTE GUERRERO	$ 375.00	$ 360.00	$ 15.00	4.17%
130100101	ARROYO DE LAS MINAS	LÍMITE URBANO	1 DE MAYO	$ 270.00	$ 260.00	$ 10.00	3.85%
130100101	ARROYO DE LAS MINAS	VICENTE GUERRERO	RÍO EXTORAZ	$ 125.00	$ 120.00	$ 5.00	4.17%
130100101	ARROYO DE LAS PILAS	TODO	TODO	$ 165.00	$ 160.00	$ 5.00	3.13%
130100101	ARROYO DEL SOTANO	TODO	TODO	$ 165.00	$ 160.00	$ 5.00	3.13%
130100101	BRAVO	TODA	TODA	$ 510.00	$ 490.00	$ 20.00	4.08%
130100101	CALLE DEPORTIVA	TODA	TODA	$ 240.00	$ 230.00	$ 10.00	4.35%
130100101	CALLEJÓN JULIÁN CARRILLO	TODO	TODO	$ 125.00	$ 120.00	$ 5.00	4.17%
130100101	CALLEJÓN MARIANO ESCOBEDO	HERÓICO COLEGIO MILITAR	RÍO EXTORAZ	$ 385.00	$ 370.00	$ 15.00	4.05%
130100101	CALLEJÓN SANTOS DEGOLLADO	TODO	TODO	$ 125.00	$ 120.00	$ 5.00	4.17%
130100101	CALLES NORTE Y SUR, MZA. 15	1 DE MAYO	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	$ 430.00	$ 410.00	$ 20.00	4.88%
130100101	CARRETERA ESTATAL 160	TODA	TODA	$ 490.00	$ 470.00	$ 20.00	4.26%
130100101	CUAUHTÉMOC	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	HERÓICO COLEGIO MILITAR	$ 720.00	$ 690.00	$ 30.00	4.35%
130100101	CUAUHTÉMOC	HERÓICO COLEGIO MILITAR	VICENTE GUERRERO	$ 830.00	$ 800.00	$ 30.00	3.75%
130100101	FRANCISCO I. MADERO	IGNACIO ZARAGOZA	LIBERTAD	$ 860.00	$ 820.00	$ 40.00	4.88%
130100101	FRANCISCO I. MADERO	LIBERTAD	SANTOS DEGOLLADO	$ 790.00	$ 760.00	$ 30.00	3.95%
130100101	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	TODA	TODA	$ 490.00	$ 470.00	$ 20.00	4.26%
130100101	HERIBERTO JARA	TODA	TODA	$ 385.00	$ 370.00	$ 15.00	4.05%
130100101	HERÓICO COLEGIO MILITAR	AND. PINO SUÁREZ	IGNACIO ZARAGOZA	$ 860.00	$ 820.00	$ 40.00	4.88%
130100101	HERÓICO COLEGIO MILITAR	ARROYO DE LAS MINAS	CUAUHTÉMOC	$ 860.00	$ 820.00	$ 40.00	4.88%
130100101	HERÓICO COLEGIO MILITAR	CUAUHTÉMOC	AND. PINO SUÁREZ	$ 860.00	$ 820.00	$ 40.00	4.88%
130100101	IGNACIO ALLENDE	ARROYO DE LAS MINAS	NIÑOS HÉROES	$ 860.00	$ 820.00	$ 40.00	4.88%
130100101	IGNACIO ZARAGOZA	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	FRANCISCO I. MADERO	$ 860.00	$ 820.00	$ 40.00	4.88%
130100101	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	TODA	TODA	$ 490.00	$ 470.00	$ 20.00	4.26%
130100101	JOSÉ MA. PINO SUÁREZ	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	ADOLFO LÓPEZ MATEOS	$ 720.00	$ 690.00	$ 30.00	4.35%
130100101	JOSÉ MA. PINO SUÁREZ	HERÓICO COLEGIO MILITAR	VICENTE GUERRERO	$ 860.00	$ 820.00	$ 40.00	4.88%
130100101	LÁZARO CÁRDENAS	TODA	TODA	$ 395.00	$ 380.00	$ 15.00	3.95%
130100101	LIBERTAD	TODA	TODA	$ 385.00	$ 370.00	$ 15.00	4.05%
130100101	MANUEL DOBLADO	TODO	TODO	$ 375.00	$ 360.00	$ 15.00	4.17%
130100101	MARIANO ESCOBEDO	1 DE MAYO	HERÓICO COLEGIO MILITAR	$ 490.00	$ 470.00	$ 20.00	4.26%
130100101	MIGUEL HIDALGO	ARROYO DE PILAS	MARIANO ESCOBEDO	$ 260.00	$ 250.00	$ 10.00	4.00%
130100101	MIGUEL HIDALGO	MARIANO ESCOBEDO	ARROYO DE LAS MINAS	$ 665.00	$ 640.00	$ 25.00	3.91%
130100101	NIÑOS HÉROES	TODA	TODA	$ 860.00	$ 820.00	$ 40.00	4.88%
130100101	PLAZA BENITO JUÁREZ	CALLES PERIMETRALES	TODAS	$ 860.00	$ 820.00	$ 40.00	4.88%
130100101	PRESIDENTES DE MEXICO COL.	TODA	TODA	$ 395.00	$ 380.00	$ 15.00	3.95%
130100101	PRIV. HERÓICO COLEGIO MILITAR	TODA	TODA	$ 510.00	$ 490.00	$ 20.00	4.08%
130100101	PRIVADA MANUEL DOBLADO	TODA	TODA	$ 510.00	$ 490.00	$ 20.00	4.08%
130100101	PRIVADA MIGUEL ALEMÁN	TODA	TODA	$ 510.00	$ 490.00	$ 20.00	4.08%
130100101	PRIVADA SAN FRANCISCO	TODA	TODA	$ 510.00	$ 490.00	$ 20.00	4.08%
130100101	PROL. IGNACIO ZARAGOZA	TODA	TODA	$ 490.00	$ 470.00	$ 20.00	4.26%
130100101	RÍO EXTORAZ	TODO	TODO	$ 68.00	$ 65.00	$ 3.00	4.62%
130100101	SANTOS DEGOLLADO	TODA	TODA	$ 165.00	$ 160.00	$ 5.00	3.13%
130100101	VICENTE GUERRERO	AQUILES SERDÁN	CALLE LIBERTAD	$ 720.00	$ 690.00	$ 30.00	4.35%
130100101	VICENTE GUERRERO	ARROYO DE LAS MINAS	CUAUHTÉMOC	$ 720.00	$ 690.00	$ 30.00	4.35%
130100101	VICENTE GUERRERO	CUAUHTÉMOC	NIÑOS HÉROES	$ 720.00	$ 690.00	$ 30.00	4.35%
130100101	VICENTE GUERRERO	NIÑOS HÉROES	AQUILES SERDÁN	$ 750.00	$ 740.00	$ 10.00	1.35%
130100401	ADJUNTAS DE LOS GUILLÉN	EJIDO EL TEQUESQUITE	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130101001	EL ÁLAMO	TODO	TODO	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130101002	EL ÁLAMO	TODO	TODO	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130101301	APOSENTOS	TODO	TODO	$ 100.00	$ 95.00	$ 5.00	5.26%
130101401	EL ARTE	EJIDO EL TEQUSQUITE	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130105401	MORENOS	TODO	TODO	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130105402	MORENOS	TODO	TODO	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130106802	EL PITAHAYO	TODO	TODO	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130108101	CARRETERA ESTATAL 160	TODA	TODA	$ 250.00	$ 240.00	$ 10.00	4.17%
130108101	SAN JUANICO	TODO	TODO	$ 165.00	$ 160.00	$ 5.00	3.13%
130108102	SAN JUANICO	TODO	TODO	$ 165.00	$ 160.00	$ 5.00	3.13%
130108502	SAUCILLO	TODO	TODO	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130108801	SEBASTIANES	TODO	TODO	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130108802	SEBASTIANES	TODO	TODO	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130109201	TEQUESQUITE	EJIDO TEQUESQUITE	SOLARES URBANOS	$ 68.00	$ 65.00	$ 3.00	4.62%
130200301	ADJUNTA DE HIGUERAS	EJIDO LA HIGUERA	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130203401	ENRAMADAS	EJIDO ENRAMADAS	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130203601	CARRETERA FEDERAL 120	TODA	TODA	$ 270.00	$ 260.00	$ 10.00	3.85%
130203601	LA ESTACIÓN	EJIDO PEÑA BLANCA	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130203602	CARRETERA FEDERAL 120	TODA	TODA	$ 270.00	$ 260.00	$ 10.00	3.85%
130203602	LA ESTACION	EJIDO ENRAMADAS	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130203801	GARAMBULLAL	EJIDO EMILIANO ZAPATA-EXTORAZ	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130204101	LA HIGUERA	EJIDO LA HIGUERA	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%

ANTEPROYECTO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2027

MUNICIPIO DE PEÑAMILLER, QRO.

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO 2027 ($/m2)	VALOR EJERCICIO 2026	VARIACION EN PESOS	VARIACION EN %
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD				
130206501	PEÑA BLANCA	EJIDO PEÑA BLANCA	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130206701	EL PILÓN	EJIDO EL PILÓN	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130208201	SAN LORENZO	EJIDO SAN LORENZO	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130208701	EL SAUZ	EJIDO ENRAMADAS	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130209601	LA VEGA	EJIDO EMILIANO ZAPATA-EXTORAZ	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130209701	VILLA EMILIANO ZAPATA	EJIDO EMILIANO ZAPATA-EXTORAZ	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130210001	EL ZAPOTE	EJIDO EMILIANO ZAPATA-EXTORAZ	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130301801	CAMARGO	EJIDO CAMARGO	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130303101	CUESTA COLORADA	EJIDO MAGUEY VERDE	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130303301	LOS ENCINOS	EJIDO ENCINOS	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130304601	MAGUEY VERDE	EJIDO MAGUEY VERDE	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130305301	EL MORAL	EJIDO LA PLAZUELA	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130307001	LA PLAZUELA	EJIDO LA PLAZUELA	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130406501	EL ZAPOTE II	EJIDO RÍO BLANCO	SOLARES URBANOS	$ 100.00	$ 95.00	$ 5.00	5.26%
130406901	EL PLAN	EJIDO RÍO BLANCO	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130407801	RÍO BLANCO	EJIDO RÍO BLANCO	SOLARES URBANOS	$ 100.00	$ 95.00	$ 5.00	5.26%
130410501	LOS PLEITOS	EJIDO RÍO BLANCO	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130414001	LA CURVA	EJIDO RÍO BLANCO	SOLARES URBANOS	$ 100.00	$ 95.00	$ 5.00	5.26%
130417001	LA ERMITA	EJIDO RÍO BLANCO	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130500701	AGUA FRÍA	EJIDO AGUA FRÍA	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130500901	EL ALAMITO	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130501201	ALTO BONITO	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130502101	EL CARRIZALILLO	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130503201	CUESTA DE LOS IBARRA	TODO	TODO	$ 68.00	$ 65.00	$ 3.00	4.62%
130503701	FRONTONCILLO	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130504301	EL LINDERO	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130507101	EL PORTUGUÉS	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130509401	EL TORBELLINO	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130509901	LA ZANCONA	EJIDO EL PORTUGUEZ Y ANEXOS	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130510601	PUEBLO NUEVO	EJIDO AGUA FRÍA	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130600501	AGUA CALIENTE	TODO	TODO	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130600502	AGUA CALIENTE	TODO	TODO	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130601101	LOS ÁLAMOS	EJIDO BOQUILLAS	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130601601	BOQUILLAS	EJIDO BOQUILLAS	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130602802	LA COLONIA	TODO	TODO	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130602901	EL COMEDERO	EJIDO BOQUILLAS	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130603001	CRUZ DEL MILAGRO	TODA	TODA	$ 100.00	$ 95.00	$ 5.00	5.26%
130605201	MOLINITOS	TODO	TODO	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130605901	LA ORDEÑA	TODA	TODA	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130608001	SAN ISIDRO	EJIDO BOQUILLAS	SOLARES URBANOS	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
130608301	SAN MIGUEL PALMAS	CARRETERA ESTATAL 161	TODA	$ 270.00	$ 260.00	$ 10.00	3.85%
130608301	SAN MIGUEL PALMAS	RESTO	TODO	$ 165.00	$ 160.00	$ 5.00	3.13%
130608302	SAN MIGUEL PALMAS	TODO	TODO	$ 165.00	$ 160.00	$ 5.00	3.13%
130608601	EL SAUCITO	TODO	TODO	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%
139999999	OTRAS LOCALIDADES	CON INFRAESTRUCTURA	TODO	$ 100.00	$ 95.00	$ 5.00	5.26%
139999999	OTRAS LOCALIDADES	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	TODO	$ 88.00	$ 85.00	$ 3.00	3.53%

Promedio	3.94%

El que suscribe, Luis Erik Almaguer Linares, en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Peñamiller, Querétaro y en uso de las facultades que me confiere el Artículo 47, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal y todos los relativos de la Ley Sustantiva Civil Vigente en el Estado de Querétaro.----------

---

----------CERTIFICO----------

Que los presentes documentales públicas son una copia fiel de su original, mismas que tengo a la vista para su fiel cotejo, que constan de treinta y seis (36) foja útil impresas por el anverso y que su original quedan debidamente resguardada en archivos de esta Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Peñamiller, Querétaro. Por lo que se extiende la presente certificación a los ocho (8) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), para los efectos legales que correspondan. DOY FE. ----------

---

MUNICIPIO DE PEÑAMILLER
QUERETARO
AYUNTAMIENTO
PEÑAMILLER, QRO.

Luis Erik Almaguer Linares
Secretario del Ayuntamiento